

## Entre la virtud y la eficiencia

### Teoría económica y ética

Hasta fechas recientes, las relaciones de la ética con la teoría económica han estado oficialmente presididas por el mito de la neutralidad axiológica de esta ciencia social que, al igual que sus vecinas, en los comienzos de la modernidad sucumbió a la fascinación ejercida por el prestigio intelectual de las ciencias naturales, tratando en adelante de reproducir miméticamente su mismo paradigma epistemológico. Sin embargo, las cuestiones éticas, que durante todo ese tiempo han sido tratadas como impertinentes en el ámbito del saber económico, gozan hoy de una considerable actualidad entre los propios economistas, a quienes con alguna frecuencia encontramos incluso militando en defensa de determinados valores morales. Este pequeño trabajo se propone evaluar la autenticidad de aquella vieja neutralidad e identificar el carácter de esta nueva militancia. En lo que a este segundo asunto respecta, nuestra atención se dirigirá particularmente hacia la propuesta ética que se encuentra en el discurso de la nueva derecha, que hoy parece dominar el escenario del pensamiento económico y que, tanto en su versión neoliberal como neoconservadora, se caracteriza por un alto grado de confianza en el mercado.

## 1. EL MITO DE LA NEUTRALIDAD AXIOLÓGICA

Suele aceptarse sin mayor dificultad que la teoría económica fue gestada en la matriz del pensamiento ético, en el sentido de que su desarrollo histórico estuvo estrechamente asociado al planteamiento de cuestiones tan directamente morales como la legitimidad del interés, la justicia de los precios, la relación entre propiedad y libertad, el beneficio social de los mercados o la equidad en la distribución de la riqueza. Ahora bien, coincidiendo con la extensión social de las relaciones mercantiles, la actividad económica vino a dotarse de una progresiva autonomía, que debe ser considerada en el marco de los procesos de diferenciación funcional característicos de la modernidad<sup>1</sup>. Fue a partir de entonces cuando la teoría económica comenzó a reivindicar de forma crecientemente explícita, tanto para ella como para la economía de mercado, un estatuto de neutralidad moral.

Es ese proceso de disociación de la sociedad moderna el reflejado y alentado por Mandeville en un opúsculo titulado *El panal rumoroso*, publicado en 1705 y que años después vendría a convertirse en la pieza central de su controvertida *Fábula de las abejas*. En razón de su articulación sobre una filosofía eminentemente individualista, es decir, favorable a la búsqueda del propio interés, esta obra bien puede ser considerada como la primera formulación sistemática del liberalismo económico. En ella se planteaba la incompa-

1 Semejante concepción de la modernidad como un proceso de diferenciación interna de la sociedad es hoy un lugar común. Una versión radical es la presentada por Luhmann, quien ha teorizado sobre la constitución de subsistemas sociales no sólo funcionalmente especializados sino también autopoieticos y, en consecuencia, completamente amorales, hasta el punto de que a la ética vendría a corresponder únicamente una función de protección del funcionamiento autónomo de los mismos (cf. Luhmann, Niklas, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, Barcelona, Anthropos, 1998). No cabe duda de que la idea de la fragmentación de los distintos ámbitos de la vida refleja la experiencia cotidiana del hombre moderno, pero la defensa de la amoralidad de los subsistemas en general y del económico en particular tal y como es efectuada por Luhmann induce a pensar que nos encontramos ante una «metateoría sociológica de la economía neoclásica» (Ossipow, William, *Niklas Luhmann's sociology of the economic system, Some moral implications*, en Lewis, Alan / Wärneryd, Karl-Erik, *Ethics and economic affairs*, London and New York, Routledge, 1994, p. 311).

tibilidad de las exigencias de la utilidad económica de la sociedad con las de una ética rigorista y ascética, centrada en el ideal de la abnegación y, por tanto, hostil a la idea del interés individual; ética que se veía reducida al absurdo por la defensa cínica que de la misma hacía el autor. La posición realmente adoptada por Mandeville no era otra que la correspondiente a un consecuencialismo utilitarista que sustituía la tradicional legitimidad moral por una nueva legitimidad económica. En la *Fábula* puede leerse: «Cada parte estaba llena de vicios, pero todo el conjunto era un Paraíso (...) Aún el peor de la multitud hacía algo por el bien común (...) Dejad, pues de quejarnos: sólo los tontos se esfuerzan por hacer de un gran panal un panal honrado (...) La virtud sola no puede hacer que las naciones vivan esplendorosamente; las que revivir quisieran la Edad de Oro, han de liberarse de la honradez como de las bellotas». Cuando la polémica arreciaba, Mandeville procedió a defenderse en los siguientes términos: «Todo lo que puedo decir en mi favor es que en el encadenamiento de los hechos existe un misterio al que no alcanza la inteligencia humana»<sup>2</sup>.

Asistimos, en efecto, a un anticipo de la mano invisible, a la que Smith recurrirá ya con ocasión de *La teoría de los sentimientos morales*. Allí se dice a propósito de los terratenientes: «Una mano invisible los conduce a realizar casi la misma distribución de las cosas necesarias para la vida que habría tenido lugar si la tierra hubiese sido dividida en proporciones iguales entre todos sus habitantes, y así sin pretenderlo, sin saberlo, promueven el interés de la sociedad y aportan medios para la multiplicación de la especie»<sup>3</sup>.

2 Mandeville, Bernard, *La fábula de las abejas. Los vicios privados hacen la prosperidad pública*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, pp. 14-21, 153. Acerca de la aportación de Mandeville al liberalismo económico, cf. la introducción de F. B. Kaye en las pp. LV-LXXVI.

3 Smith, Adam, *La teoría de los sentimientos morales*, Madrid, Alianza, 1997, parte IV, cap. 1. La primera edición de esta obra data de 1759. *La riqueza de las naciones*, publicada en 1776, extiende la idea a toda la actividad económica del individuo: «... al orientar esa actividad de manera de producir un valor máximo él busca sólo su propio beneficio, pero en este caso como en otros una mano invisible lo conduce a promover un objetivo que no entraba en sus propósitos» (ID., *La riqueza de las naciones*, Madrid, Alianza, 1994, libro IV, cap. 2).

Es esta idea expresada por la metáfora de la mano invisible la que pasará a convertirse en núcleo duro del pensamiento económico liberal como doctrina de los efectos sociales involuntarios: la economía de mercado estaría en condiciones de liberarse de la ética al poder garantizar que la convergencia de intereses individuales en el mercado conduce automáticamente a resultados sociales óptimos, no sólo en lo relativo a la producción y distribución de la riqueza, sino también en el sentido de civilizar y moralizar las costumbres de los agentes<sup>4</sup>. Queda así consagrada la idea moderna de la suficiencia del propio interés y, en consecuencia, posibilitada la disociación del orden económico de la sociedad respecto de la virtud: la construcción de un orden social estable y duradero no tendría ya necesidad alguna de fundamentos morales, sino que podía ser erigida sobre la natural tendencia de los individuos a la maximización de su interés<sup>5</sup>. Tan sólo la virtud de la justicia sería imprescindible, pero ésta es entendida por Smith como una «*virtud negativa*», que «*sólo nos impide lesionar a nuestro prójimo*» en su persona, en su propiedad o en sus derechos<sup>6</sup>.

Conviene subrayar que la tradición liberal ha tenido conciencia de estar describiendo un orden económico natural. Por ejemplo,

4 La afirmación de este último aspecto se conoce como la tesis del «dulce comercio» (cf. Hirschman, Albert O., *L'économie comme science morale et politique*, Paris, Gallimard, 1984, pp. 12-15).

5 Posteriormente, y sobre todo en los medios neoconservadores, la doctrina de los efectos sociales involuntarios se convertirá en un instrumento de legitimación moral del mercado, «*La paradoja consiste en alcanzar un alto nivel de perfección moral insistiendo menos sobre el valor moral de las intenciones. Para alcanzar el objetivo moral deseado (la eliminación del sufrimiento material), la búsqueda racional de su propio interés por parte de cada ciudadano es un medio infinitamente más eficaz que la puesta en práctica de cualquier otra motivación*» (Novak, Michael, *Une éthique économique*, Paris, Cerf, 1987, pp. 88-89).

6 Cf. Smith, A., *La teoría...*, parte II, sec. III, cap. 1; parte VII, sec. II, cap. 1. «*La sociedad de personas distintas puede subsistir, como la de comerciantes distintos, en razón de su utilidad, sin ningún amor o afecto mutuo; y aunque en ella ninguna persona debe favor alguno o está en deuda de gratitud con nadie, la sociedad podrá sostenerse a través de un intercambio mercenario de buenos oficios de acuerdo con una evaluación consensuada (...) La sociedad puede mantenerse sin beneficencia, aunque no en la situación más confortable; pero si prevalece la injusticia, su destrucción será completa*» (*Ibid.*, parte II, sec. III, cap. 3).

según Smith, sobre la «propensión de la naturaleza humana» a intercambiar y a privilegiar el propio interés se construye el «sistema de la libertad natural» en el que tanto las tasas de los factores de producción como sus precios se ajustan de forma igualmente natural<sup>7</sup>. La hipótesis monetarista de la tasa natural de desempleo abundará más tarde en ese mismo sentido<sup>8</sup>. Y es también ese afán naturalizador el que se expresa a través de la idea de espontaneidad que se encuentra en el centro mismo del concepto hayekiano de catalaxia<sup>9</sup>. Se trata, evidentemente, de un intento de legitimación naturalista del mercado en orden a poder presentarlo como institución necesaria y a declarar exenta de evaluación moral la distribución de la riqueza que de él resulta: «Estrictamente hablando, sólo la conducta humana puede ser llamada justa o injusta (...) La naturaleza no puede ser ni justa ni injusta». «La parte de cada uno es el resultado de un proceso cuyas consecuencias para los individuos no han sido ni previstas ni queridas por nadie en el momento en que las instituciones han tomado cuerpo, instituciones acerca de las cuales se ha convenido en aquel momento que debían durar porque se constataba que mejoraban para todos las perspectivas de ver satisfechas sus necesidades. Reclamar que un tal proceso satisfaga la justicia es evidentemente absurdo»<sup>10</sup>.

También es importante caer en la cuenta de que, en la perspectiva que venimos exponiendo, el mercado es considerado como mero

7 Cf. Smith, A., *La riqueza...*, libro I, caps. 2, 7; libro IV, cap. 9; Id., *La teoría...*, parte VI, sec. II, cap. 1.

8 Cf. Friedman, Milton, *La economía monetarista*, Barcelona, Gedisa, 1992, pp. 113-117.

9 «Una catalaxia es la especie particular de orden espontáneo producido por el mercado a través de los actos de las personas que se conforman a las reglas jurídicas relativas a la propiedad, los daños y los contratos» (Hayek, Friedrich A., *Droit, législation et liberté*. Vol. II, *Le mirage de la justice sociale*, Paris, P.U.F., 1986<sup>2</sup>, p. 131).

10 *Ibidem*, pp. 37-38, 78. He aquí otro ejemplo: «La lluvia que cae indistintamente sobre justos e injustos no puede ser condenada por no atenderse a estas diferencias morales. Ningún orden social puede condenarse como injusto si nadie lo ha planificado y controlado ¿Qué significa que un sistema de relaciones sociales y económicas es injusto? Que si alguien tiene que hacer deliberadamente la distribución, no se atiene a lo establecido. Pero lo que simplemente sucede no puede ser justo o injusto» (Acton, Harold B., *La moral del mercado*, Madrid, Unión Editorial, 1978, pp. 128-129).

procedimiento o técnica de armonización de las iniciativas individuales; como un simple medio de organización de la economía de una colectividad a partir de la estructura o forma de las relaciones entre sus agentes y no de ningún tipo de fin u objetivo que los mismos pudieran compartir. El mercado sería, en otros términos, una realización económica de la racionalidad formal o instrumental, completamente ajena a la racionalidad sustantiva o de los valores, y, en consecuencia, haría de la sociedad liberal «una comunidad por los medios y no una comunidad por los fines»<sup>11</sup>. El mercado es concebido, en definitiva, como un método natural.

Ahora bien, la declaración de neutralidad axiológica del mercado y la pretensión de cientificidad de la teoría económica van de la mano. Es verdad que el alto grado de formalización matemática alcanzado por el paradigma neoclásico que fue elaborado en las últimas décadas del siglo XIX por teóricos como Jevons, Menger o Walras contribuyó poderosamente a la acreditación académica de tal pretensión. Creemos, sin embargo, que fue básicamente la concepción de la economía de mercado a que nos hemos referido la que permitió a la teoría económica liberal presentarse como una ciencia positiva e instrumental, tan enteramente autónoma por relación a la ética como el propio mercado.

Por tanto, al igual que las ciencias positivas, la teoría económica se ocuparía únicamente del orden de los hechos, formulando mediante leyes las regularidades descubiertas en el funcionamiento de los mercados y convirtiéndose, por esa vía, en un saber instrumental capaz de garantizar una asignación eficiente de los recursos con vistas a la consecución de cualesquiera fines que por razones éticas pudieran ser establecidos. De este modo, según la formulación que Robbins pudo dar por adquirida en los años treinta de nuestro siglo, la economía tendría por objeto «la relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos»<sup>12</sup>.

11 Cf. Hayek, F. A., *op. cit.*, pp. 4, 113.

12 Citado por Martínez-Veiga, Ubaldo, *Antropología económica. Conceptos, teorías y debates*, Barcelona, Icaria, 1990, p. 118. Puede verse una buena evaluación de la pre-

Bien vale la pena citar, en este contexto, el punto de vista de un miembro tan destacado de la tradición liberal como Mises, que, con el propósito de maquillar el carácter ideológico del liberalismo mediante el recurso al carácter supuestamente científico del paradigma neoclásico, unos pocos años antes había escrito: «Carece de interés para un ideario como el liberal, basado en fundamentos estrictamente científicos, el inquirir si el capitalismo es bueno o malo, si no cabría estructurar algún otro sistema mejor desde un punto de vista moral, filosófico o metafísico. Porque el liberalismo se ampara en las ciencias puras de la economía y la sociología, que ni pueden practicar juicios de valor, ni pueden menos aún proclamar dogmáticamente qué debiera ser y qué no debiera ser, qué sea el bien y qué sea el mal. Nuestra disciplina se limita a mostrar qué es lo que efectivamente acontece y por cuáles razones sucede». «Los problemas que la política social suscita son simples cuestiones tecnológicas»<sup>13</sup>. Esta última afirmación remite directamente a la versión política de la concepción económica que hemos venido presentando<sup>14</sup>, consistente en la defensa de la absoluta necesidad de una política liberalizadora —supuestamente reductible a mera gestión— en razón de su exclusiva eficacia.

Estaríamos, en definitiva, ante un mercado natural y técnico, una teoría económica científica y una política liberal ideológica.

## 2. LA DIMENSIÓN NORMATIVA DE LA TEORÍA ECONÓMICA

Dado que el ser humano es constitutivamente moral<sup>15</sup>, no cabe pensar que las realidades económicas, que no son sino humanas, pue-

tendida científicidad de la economía en Barceló, Alfons, *Filosofía de la economía. Leyes, teorías y modelos*, Barcelona, Icaria, 1992.

13 Mises, Ludwig von, *Liberalismo*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1994, pp. 115, 22; cf. pp. 37, 236.

14 Cf. Ovejero, Félix, *Mercado, ética y economía*, Barcelona, Icaria, 1994, pp. 25-26. «La gestión de la economía no es de derechas ni de izquierdas, sino buena o mala» y «lo que cuenta es lo que funciona» declaraba recientemente Blair en su Discurso ante la Asamblea Nacional francesa (cf. «El País», 25-3-1998).

15 Cf. Aranguren, José Luis L., *Ética*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, pp. 56-69.

dan ser amorales. Junto a esta fundamental razón de orden antropológico encontramos que todo proceso o decisión económica, por más que su apariencia sea puramente técnica, produce siempre determinadas consecuencias sociales susceptibles de ser consideradas desde un punto de vista moral: es el caso, por ejemplo, de toda modificación de un precio, que inevitablemente comporta una redistribución de la riqueza en términos de valor de cambio; o también el de un alza de los tipos de interés, que funciona, en principio, en favor de los prestamistas.

Pero lo que nuestro trabajo se propone destacar en este momento es que, aunque haya querido concebirse a sí misma y presentarse ante la sociedad como moralmente neutra, la propia teoría económica ha sido y es portadora de concepciones filosófico-antropológicas y, en definitiva, de una dimensión normativa. Con esa finalidad, recurriremos ahora a algunos elementos que ocupan un lugar central en la teoría económica convencional y cuya importancia, por consiguiente, está lejos de ser periférica.

### 2.1. LA BASE UTILITARISTA DEL PARADIGMA NEOCLÁSICO

El paradigma neoclásico, que domina ampliamente el panorama actual de la teoría económica, fue construido sobre un sustrato filosófico utilitarista. Es el resultado de la revolución marginalista que tuvo lugar entre 1870 y 1890 aproximadamente y que consistió en la adopción de la teoría de la utilidad marginal como teoría del valor económico. Los economistas clásicos habían elaborado una explicación insuficiente de los precios relativos de los bienes al concebir su valor económico fundamentalmente desde el lado de la oferta, es decir, en relación con sus costes de producción y, en última instancia, como una función del trabajo incorporado en los mismos<sup>16</sup>. Pues bien, la

<sup>16</sup> Es verdad que ya Smith se había referido al juego de la oferta y la demanda para la determinación del precio de mercado de un determinado bien. Ahora bien, este precio gravitaría, según él, hacia el precio natural, que es el que permite cubrir

aportación neoclásica consistió en la introducción de la categoría de utilidad como criterio de evaluación del valor económico y en la adopción simultánea de los puntos de vista de la oferta y de la demanda para la explicación del precio de los bienes: el precio de equilibrio en el mercado de un determinado bien vendría establecido por la igualdad de la utilidad marginal con el coste marginal del mismo (utilidad y coste de la última unidad considerada).

También se entendió como una ventaja de la incorporación de la categoría de utilidad a la teoría económica su aptitud para procurar un tratamiento unificado del comportamiento económico de todos los agentes, fuesen consumidores, empresarios o trabajadores. Todos ellos podían ahora ser considerados como maximizadores de utilidad. Más aún, el utilitarismo era y es una «*teoría omnicomprendensiva del comportamiento*»<sup>17</sup> según la cual las elecciones de los individuos están orientadas hacia ese mismo objetivo maximizador no sólo en materia económica, sino de forma permanente. Pero esto nos introduce en el problema de la racionalidad del *homo oeconomicus* que enseguida trataremos.

Lo que en este momento interesa es caer en la cuenta de que el utilitarismo, cuya irrupción en la teoría económica dio lugar al paradigma neoclásico, posee un componente ético. Es verdad que han existido y existen diversas versiones del utilitarismo con sus correspondientes concepciones de la utilidad, pero la más influyente en la historia de la teoría económica ha sido la de su fundador Jeremy Bentham, quien se expresaba en estos términos: «*Lo que es conforme a la utilidad o al interés*

sus costes o, lo que es lo mismo, remunerar el trabajo, el capital y la tierra empleados en su producción (cf. Smith, A., *La riqueza...*, libro I, cap. 7), factores cuyo valor real vendría medido por la cantidad de trabajo que cada uno de ellos puede comprar u ordenar: «*El trabajo mide el valor no sólo de aquella parte del precio que se resuelve en trabajo sino de la que se resuelve en renta y la que se resuelve en beneficio*» (Ibidem, libro I, cap. 6). En definitiva, «*el valor de cualquier mercancía, para la persona que la posee y no pretende usarla o consumirla sino inmediatamente cambiarla por otras, es igual a la cantidad de trabajo que le permite comprar u ordenar. El trabajo es, así, la medida real del valor de cambio de todas las mercancías*» (Ibidem, libro I, cap. 5).

17 Cf. Stigler, George J., *El economista como predicador y otros ensayos*, Barcelona, Folio, 1987, pp. 113-116.

*del individuo es lo que tiende a aumentar la suma total de su bienestar. Lo que es conforme a la utilidad o al interés de una comunidad es lo que tiende a aumentar la suma total del bienestar de los individuos que la componen (...) La lógica de la utilidad consiste en partir del cálculo o de la comparación de las penas y de los placeres en todas las operaciones del juicio y en no hacer entrar en él ninguna otra idea (...) Para el partidario del principio de la utilidad, la virtud no es un bien sino a causa de los placeres que de ella se derivan; el vicio no es un mal sino a causa de las penas que le siguen»<sup>18</sup>.*

De este modo, el utilitarismo aparece como una teoría normativa cuyo criterio fundamental es la maximización del bienestar de la colectividad, definido como la suma del bienestar de los individuos que la componen. Ahora bien, Bentham se cuidó de garantizar la armonía del bienestar colectivo con el individual no sólo por la forma de calcular el primero a partir del segundo, sino también por la contribución de la búsqueda de éste a la consecución de aquél, y para esto recurrió a la doctrina de los efectos sociales involuntarios: «*La sociedad está constituida de tal modo que cuando trabajamos para nuestra felicidad particular estamos trabajando para la felicidad general*»<sup>19</sup>. Se entiende por lo tanto que haya podido afirmarse que el utilitarismo es «*una tesis filosófica particular acerca del tema de la moral, a saber: la tesis de que los únicos hechos morales fundamentales son los relativos al bienestar individual*»<sup>20</sup>.

A pesar de su aparente simplicidad, el utilitarismo plantea numerosos problemas, también en lo relativo a la relación entre las

18 Bentham, Jeremy, *Principes de législation et d'économie politique*, Paris, Guillaumin, 1888, cap. I.

19 *Ibidem*, cap. X.

20 Scanlon, Thomas M., *Contractualism and Utilitarianism*, citado por Sen, Amartya K., *Bienestar, justicia y mercado*, Barcelona, Paidós, 1997, p. 61. El neoclásico Edgeworth manifestó el orgullo que le inspiraba la ética utilitarista del siguiente modo: «*La mecánica social puede ocupar un día su lugar junto a la mecánica celeste, entronizadas ambas a la altura de un principio máximo, supremo pináculo de la ciencia tanto moral como física. Así como los movimientos de cada partícula, inducidos o libres, en un mundo material están continuamente subordinados a la suma total máxima de energía acumulada, así los movimientos de cada espíritu, aislados por su propio interés o unidos por simpatía, pueden estar realizando continuamente la máxima energía del placer, el amor divino del universo*» (citado por Stigler, G. J., *op. cit.*, p. 36).

utilidades de los individuos y la de la colectividad<sup>21</sup>. Queda en pie, en todo caso, que el utilitarismo es un consecuencialismo bienestarrista y que, al adoptarlo, la teoría neoclásica vino a edificarse sobre sus mismos posicionamientos éticos. Independientemente de que se compartan o no, es necesario ser conscientes de su existencia y también saber que en economía caben otros planteamientos éticos, incluso favorables al mercado, como pueden ser las posiciones deontológicas o los consecuencialismos no bienestarristas.

## 2.2. LA RACIONALIDAD DEL *HOMO Oeconomicus* Y EL INTERÉS PERSONAL BIEN ENTENDIDO

El concepto de racionalidad, que constituye un elemento básico del paradigma neoclásico hoy dominante, remite al modelo del *homo oeconomicus*. Se trata de una construcción metodológica elaborada con el propósito declarado de explicar los fenómenos económicos a partir de una hipótesis fundamental para la que se supone una base empírica suficiente, a saber, que el comportamiento de los agentes económicos es racional. Esta racionalidad consistiría en la búsqueda de la maximización de la propia utilidad mediante la gestión eficiente de recursos escasos que tienen usos alternativos. Por tanto, aunque es cierto que el concepto de racionalidad comporta un aspecto instrumental, el relativo a la relación entre medios y fines, no lo es, como pretenden algunos economistas<sup>22</sup>, que no implique un punto de vista

21 La formulación más conocida del objetivo utilitarista es la de «la mayor felicidad para el mayor número», empleada por primera vez por Hutcheson pero retomada por Bentham. Se ha señalado con razón que la doble exigencia de la mayor felicidad y del mayor número puede resultar contradictoria en determinadas situaciones. La situación 20, 20, 0 sería preferible a la situación 10, 10, 10 en términos de mayor felicidad entendida como suma de las felicidades individuales, pero no en términos de felicidad del mayor número (cf. Kymlicka, Will, *Filosofía política contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1995, p. 24).

22 Por ejemplo, Lucas Jr. - Robert E., *La ética, la economía política y la comprensión del desarrollo económico*, en Consejo Pontificio Justicia y Paz, *Aspectos éticos y sociales de la economía*, Madrid, PPC, 1995, pp. 95-96.

sobre la naturaleza del hombre. Por el contrario, la racionalidad instrumental se encuentra finalizada por la búsqueda del propio interés, por lo que el hombre aparece como un maximizador de utilidad. Así lo reconocen sin ambages otros economistas: «*Nosotros tratamos con gente que maximiza su utilidad y sería inconsistente y ocioso recomendar a la gente que no lo hiciera (...) Creemos que el hombre es un animal maximizador de utilidad –aparentemente también lo son las palomas y las ratas– y hasta el presente no hemos encontrado información para descubrir una parte de su vida en la que invoque unos objetivos diferentes de comportamiento*»<sup>23</sup>.

Puede discutirse si semejante concepción antropológica hace o no justicia a la realidad humana en el sentido de reflejar el comportamiento de la mayor parte de los agentes económicos. Ahora bien, de lo que no cabe duda es de que, aunque así sea, el modelo del *homo oeconomicus* procede a una normativización de la búsqueda del propio interés al afirmar que, en razón de la doctrina de los efectos sociales involuntarios, tal búsqueda corresponde a la racionalidad económica, es decir, constituye un medio óptimo para procurar la utilidad o el interés de la sociedad. Es la idea según la cual la racionalidad económica de la sociedad tiene como condición suficiente la búsqueda del propio interés. El concepto de racionalidad de la teoría neoclásica, que es implícitamente normativo, permite la transformación de la ética supuestamente empírica de los agentes económicos en una variante de la ética normativa<sup>24</sup>.

23 Stigler, G. J., *op. cit.*, pp. 14, 46.

24 Cf. Rich, Arthur, *Éthique économique*, Genève, Labor et fides, 1994, pp. 45-47, 261-262; Puel, Hugues, *L'économie au défi de l'éthique*, Paris, Cerf, 1989, pp. 80-81. Ese movimiento de normativización de los hechos estaba ya presente en el planteamiento positivo que Smith quiso dar a su teoría de los sentimientos morales: «*Así se forman las reglas generales de la moral. Se basan en última instancia en la experiencia de lo que en casos particulares aprueban o desaprueban nuestras facultades morales, nuestro sentido natural del mérito y la corrección*» (Smith, A., *La teoría...*, parte III, cap. IV). La pertinencia de la psicología para la ética parece completamente razonable, pero sin pretender reducir el problema moral al del origen psicogenético de la moral (cf. Aranguren, J. L. L., *op. cit.*, pp. 52-53). Encontramos el mismo problema, aunque ahora en el sentido de un sociologismo, en el pensamiento de los economistas americanos reproducido por Tocqueville: «*Han adquirido la conciencia de que en su país y en su época*

Conscientes de esta dimensión normativa comportada por la racionalidad del *homo oeconomicus*, algunos economistas han formulado «la llamada tesis 'hermenéutica dual' entre la teoría y los agentes económicos: las teorías sobre el comportamiento humano influyen en la forma de actuar de la gente, porque la gente tiende a conformar sus comportamientos a lo que la teoría dice acerca de ellos. Como Eisenberg expresó de una forma más efectiva: 'Los movimientos de los planetas son sublimemente indiferentes a nuestra astronomía terrestre. El comportamiento del hombre, sin embargo, no muestra una igual indiferencia a las teorías del hombre sobre el comportamiento'»<sup>25</sup>. Podemos decir, por el momento, que la racionalidad del *homo oeconomicus* prescribe la búsqueda del propio interés.

Son muchos los economistas liberales y, en general, los autores favorables a la economía de mercado que consideran injusta la frecuente consideración de su saber y sus propuestas como una apología del egoísmo. Con el fin de desmontar ese supuesto error suelen invocar la doctrina del interés personal bien entendido, según la cual, el concepto de racionalidad está lejos de implicar una reducción de las motivaciones de los agentes económicos a un egoísmo estrecho. Entender correctamente el interés personal implicaría entonces reconocer: a) que tales motivaciones, por estar vinculadas a las pertenencias familiares y comunitarias de los individuos identificadas por el propio Smith, son también altruistas; así como b) que los mismos individuos conciben su propio interés de forma suficientemente amplia como para permitir la expresión de su conciencia moral. «Bajo el concepto de interés personal —explica Novak— hay que colocar el interés por las causas religiosas y morales, las causas artísticas y científicas, la causa de la justicia y la de la paz»<sup>26</sup>. Por tanto, en esta perspectiva, el funcio-

*el hombre es llevado hacia sí mismo por una fuerza irresistible, y al perder la esperanza de contenerla, no se ocupan ya sino de guiarla. No niegan, pues, que cada hombre tenga derecho a buscar su interés, pero se esfuerzan en demostrar que el interés de todos en particular consiste en ser honrados»* (Tocqueville, Alexis de, *La democracia en América*, Madrid, Sarpe, 1984, vol. II, 2.ª parte, cap. 8).

25 Musu, Ignazio - Zamagni, Stefano, *Introducción*, en Consejo..., *op. cit.*, pp. 13-14.

26 Novak, M., *op. cit.*, p. 106. También puede verse Stigler, G. J., *op. cit.*, p. 45; Acton, H. B., *op. cit.*, pp. 36-36; Friedman, Milton & Rose, *La tyrannie du statu quo*,

namiento del mercado no requeriría necesariamente motivaciones egoístas, sino sólo la búsqueda del propio interés.

Ese doble aspecto de la doctrina del interés personal bien entendido ha sido conceptualizado por la teoría económica en términos de posibilidad de internalización en las funciones de utilidad individuales de los valores morales (aspecto *b*), entre los cuales se encontraría el altruismo (aspecto *a*). Ello permite la reconducción teórica de la complejidad del interés bien entendido al objetivo de la maximización de la suma de las utilidades individuales<sup>27</sup>.

Uno de los mayores esfuerzos teóricos para la internalización del altruismo en la función de utilidad individual ha sido el realizado por Becker<sup>28</sup>. Para él, que H sea altruista con W significa que la función de utilidad de H depende positivamente del bienestar de W. Encontramos, sin embargo, que también la racionalidad del altruista está orientada hacia la maximización de su propia utilidad, por lo que Becker considera que se trata de un egoísta en términos de utilidad. La asignación de recursos entre él y su beneficiario vendría determinada para el altruista H por la siguiente condición de equilibrio: H es altruista únicamente hasta el momento en que la utilidad que le reporta el bienestar obtenido por W mediante el consumo de la última unidad que él le ha transferido es igual a la utilidad que le repor-

Paris, Lattès, 1984, p. 95; Hayek, Friedrich A., *La route de la servitude*, Paris, PUF, 1985, p. 49. La doctrina de que hablamos está ciertamente presente en el pensamiento de Smith: «Por más egoísta que se pueda suponer al hombre, existen evidentemente en su naturaleza algunos principios que le hacen interesarse por la suerte de otros, y hacen que la felicidad de éstos le resulte necesaria, aunque no derive de ella nada más que el placer de contemplarla» (*La teoría...*, parte I, sec. I, cap. I; para el orden en que el individuo se interesa por la suerte de otras personas y grupos, cf. parte VI, sec. II, caps. 1-3). También Bentham consideraba los «placeres de la benevolencia» como parte integrante del cálculo utilitarista (cf. *op. cit.*, cap. VI, sec. 1).

27 No falta quien piense que un tal planteamiento de las funciones de utilidad alteraría muy significativamente la estructura teórica de la economía del bienestar (cf. Uzawa, Hirofumi, *Las instituciones, el desarrollo y el medio ambiente*, en Consejo..., *op. cit.*, p. 189), pero no es ese el punto de vista dominante (cf. Siebert, Horst, *La eficiencia y la equidad en la economía de mercado*, en *Ibidem*, p. 149; Malinvaud, Edmond, *Acerca de la doctrina social de la Iglesia*, en *Ibidem*, p. 108; sobre todo Sen, A. K., *op. cit.*, pp. 144-145, 152).

ta la última unidad consumida por él mismo. Por tanto, aunque Becker asegura que no pretende ofrecer un punto de vista sobre las verdaderas motivaciones de las personas, lo cierto es que en su obra el altruismo es tratado como una forma de obtención de «*renta psíquica*» en orden al único objetivo de maximización de la propia utilidad. Tanto el egoísmo como el altruismo aparecen como formas de asignación de recursos nacidas de una misma racionalidad utilitarista y seleccionadas únicamente en razón de sus posibilidades de eficiencia en unos u otros contextos. La búsqueda de la propia utilidad parece finalizarlo todo. Resulta realmente difícil no entender que, en un planteamiento de este tipo, el altruismo es tratado como una astucia del egoísmo o como un egoísmo sofisticado.

Así es, después de todo, como el propio Tocqueville presentaba la doctrina del interés personal bien entendido en la versión de los moralistas americanos, como un intento de demostración de que un «*sensato egoísmo*» conduce a los individuos a prestarse ayuda mutua y a interesarse activamente por los asuntos políticos<sup>29</sup>. El imaginario liberal conoce enormes dificultades para desbordar el pan-individualismo y concebir la posibilidad de un altruismo irreductible a cualquier forma de egoísmo. ¿Estaremos realmente ante la incapacidad de la razón burguesa para concebir relaciones sociales extrañas a la categoría de equivalencia y al principio del intercambio?<sup>30</sup>

No nos engañemos: por más que la literatura liberal invoque la doctrina del interés personal bien entendido con el fin de evitar la acusación de apología del egoísmo, la concepción de la racionalidad que es habitual en la teoría económica prescribe implícitamente comportamientos básicamente orientados hacia la satisfacción de intereses egoístas, cuyo contenido fundamental, además, dice relación al bienestar material.

28 Cf. Becker, Gary, *Tratado sobre la familia*, Madrid, Alianza, 1987, en particular las pp. 114-115, 226-229, 253-257.

29 Cf. Tocqueville, A. de, *op. cit.*, vol II, 2.ª parte, cap. 8.

30 Cf. Horkheimer, Max - Adorno, Theodor W., *Dialéctica del iluminismo*, Buenos Aires, Sur, 1970, p. 20.

Tienen razón los defensores de esa doctrina al señalar que, en su *Teoría de los sentimientos morales*, Smith considera la virtud de la benevolencia como la perfección de la naturaleza humana, que afirma la repugnancia sentida por el espectador imparcial hacia los impulsos egoístas y que considera feliz a aquella sociedad en la que la ayuda mutua pudiera ser proporcionada por el afecto recíproco<sup>31</sup>. Ahora bien, según esa misma obra, el gran objetivo de la vida humana es la mejora de la propia condición, «cada hombre debe cuidar primero y principalmente de sí mismo»<sup>32</sup> y sólo la justicia en el sentido negativo al que ya nos hemos referido es socialmente necesaria y jurídicamente exigible. Además, y ahora en lo que respecta directamente a *La riqueza de las naciones*, en el planteamiento de esta obra el altruismo carece de toda relevancia en orden al análisis del comportamiento económico y sólo la búsqueda del propio bienestar material retiene la atención de su autor. Resulta obligado citar en este contexto el célebre pasaje del carnicero: «El hombre... está casi permanentemente necesitado de la ayuda de sus semejantes, y le resultará inútil esperarla exclusivamente de su benevolencia. Es más probable que la consiga si puede dirigir en su favor el propio interés de los demás, y mostrarles que el actuar según él demandará redundará en beneficio de ellos. Esto es lo que propone cualquiera que ofrece a otro un trato (...) No es la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero lo que nos procura nuestra cena, sino el cuidado que ponen ellos en su propio beneficio. No nos dirigimos a su humanidad sino a su propio interés, y jamás les hablamos de nuestras necesidades sino de sus ventajas»<sup>33</sup>. La concepción antropológica que Smith considera económicamente pertinente y sobre la que, de hecho, se fundamenta *La riqueza de las naciones* es la de un individuo centrado sobre la maximización de su propio bienestar material: «el medio a través del cual la mayoría de la gente aspira a mejorar su condición es el aumento de su fortuna»<sup>34</sup>. Una

31 Smith, A., *La teoría...*, parte I, sec. I, cap. 5; parte II, sec. III, caps. 1, 3.

32 Cf. *ibidem*, parte I, sec. III, cap. 2; parte VI, sec. III, cap. 1.

33 *Idem*, *La riqueza...*, libro I, cap. 2.

34 *Ibidem*, libro II, cap. 3. Así lo reconocen no pocos autores favorables al planteamiento smithiano: «Es bastante claro que existen algunos presupuestos psicológicos en la base de un tal análisis del comportamiento humano en el mercado. Smith daba por hecho que los seres humanos de los que hablaba se interesaban por la mejora de su situación material por lo

cuestión diferente es la de saber si la eficiencia del funcionamiento de los mercados es o no efectivamente independiente de las motivaciones de los agentes que en ellos actúan.

Si en el contexto de esta discusión sobre la doctrina del interés personal bien entendido hemos regresado al pensamiento de Smith es porque la literatura favorable a la misma acostumbra a invocar la necesidad de leer *La Riqueza de las naciones* en el marco de *La teoría de los sentimientos morales* para poder concluir la irreductibilidad del interés personal a las motivaciones egoístas relativas al bienestar material. Pero lo cierto es que, en términos generales, la teoría económica parte de presupuestos antropológicos egoístas y bienestaristas: el interés personal viene a consistir básicamente y operativamente en la maximización del bienestar material propio y de un estrecho círculo de relaciones<sup>35</sup>. Y es también mediante la apelación al egoísmo como los economistas suelen fundamentar sus propuestas.

La teoría económica, que vehicula ese pesimismo antropológico, prescribe, en última instancia, comportamientos egoístas. El grado de presencia o ausencia de motivaciones altruistas en el comportamiento de los agentes económicos es una cuestión de tipo empírico, pero al declarar económicamente racional la búsqueda del interés personal en los términos que acabamos de señalar, la teoría entroniza el egoísmo.

*menos tanto (o pocos menos) como por la salvación de su alma, y que tenían mucho más interés en mejorar su propia situación que en asegurar la salvación del alma de los demás»* (Kristol, Irving, *Réflexions d'un néo-conservateur*, Paris, PUF, 1987, p. 239). Cf. Berger, Peter L., *La revolución capitalista*, Barcelona, Península, 1991<sup>2</sup>, p. 306, nota 21; Schwartz, Pedro - Martín, Victoriano, *La ética del amor propio en Spinoza*, en *Mandeville y en Adam Smith*, *Información Comercial Española* 691 (1991), 32, 40; Becker, G., *op. cit.*, p. 226; Acton, H. B., *op. cit.*, pp. 21-22, 34-35.

35 Cf. Stigler, G. J., *op. cit.*, p. 61. Parece que en determinados momentos algunos autores llegan incluso a desalentar o desaconsejar las prácticas altruistas de forma más o menos explícita: «Como afirmó una vez D. H. Robertson, el papel del economista consiste en sacar letreros de 'cuidado' cada vez que se hacen propuestas que para su funcionamiento eficaz dependen del amor» (Buchanan, James E., *Ética y progreso económico*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 77). «El amor es un sentimiento que sólo evoca lo concreto, mientras que la Gran Sociedad ha sido posibilitada por el hecho de que el esfuerzo del individuo no está guiado por la idea de ayudar a otras personas en particular, sino encauzado por reglas abstractas en la búsqueda de sus objetivos personales» (Hayek, F. A., *Droit, législation...*, p. 182).

Los defensores de la doctrina del interés personal bien entendido acostumbran a oponer la concepción smithiana del interés personal con la visión que Mandeville tenía del hombre como «*animal extraordinariamente egoísta*». Ello les permite acusar a este autor de haber favorecido una percepción moralmente pesimista de la economía de mercado. El propio Smith recurrió al pensamiento del autor de *La fábula de las abejas* para caracterizar los sistemas morales licenciosos, pero curiosamente acababa reconociéndole «*una parte apreciable de verdad*». Quizá, después de todo, la desgracia de Mandeville sólo proceda del error estratégico de haber osado una presentación descarada del interés bien entendido: «*Esto hace que miles de los que dan dinero a los mendigos lo hagan por la misma razón que pagan al callista, para andar con comodidad*», visión ampliamente compartida, aunque camuflada, por quienes preferían más astutamente «*jugar al escondite*»<sup>36</sup>.

### 2.3. LA CATEGORÍA DE ESCASEZ Y LA FASCINACIÓN DEL CRECIMIENTO

Otra de las categorías fundamentales de la teoría neoclásica es la de escasez. Es habitual en los manuales de economía, cauce de expresión de la teoría convencional, el recurso a la contraposición entre la escasez de los recursos y la insaciabilidad de los deseos para justificar la necesidad del saber económico<sup>37</sup>. Parece totalmente legítimo preguntarse si en semejante concepción no está cristalizando una antropología del hombre voraz.

La teoría del consumidor abunda en el sentido de esa misma sospecha. Uno de sus axiomas sobre el comportamiento del consumidor «racional» es la llamada hipótesis de no saturación, según la cual, en igualdad de condiciones, la cantidad superior de un bien siempre es

36 Cf. Smith, A., *La teoría...*, parte VII, sec. II, cap. 4; Mandeville, B., *op. cit.*, pp. 23, 169. Es Kaye quien aplica a Smith la imagen de jugar al escondite (cf. su introducción a *La fábula*, pp. 307-308, nota 245).

37 Puede verse, por ejemplo, Wonnacott, Paul - Wonnacott, Ronald, *Economía*, México, McGraw-Hill, 1984<sup>2</sup>, p. 24; Jacquemin, Alexis - Tulkens, Henry, *Fondements d'économie politique*, Bruxelles, De Boeck, 1986, p. 3.

preferible a la inferior. Por supuesto, quienes proponen semejante modelo reclaman su compatibilidad con toda ética individual y, al menos en ese sentido, su neutralidad axiológica<sup>38</sup>. Nótese, sin embargo, que la referida hipótesis comporta un juicio de valor, según el cual más es mejor que menos. También ahora cabe preguntarse por qué habría de ser necesariamente así, sin por ello incurrir en ningún tipo de desprecio hacia los bienes y servicios económicos<sup>39</sup>. Pero nótese sobre todo que al considerar la hipótesis de no saturación bien podríamos estar asistiendo a la versión psicológica de la ideología del crecimiento. Como reconoce Stigler, la tónica dominante entre los economistas a lo largo de la historia ha sido el recurrir a «*la eficiencia como criterio para juzgar sobre la deseabilidad de una política económica*», sin por ello dejar de importar al aparato de su saber las opiniones políticas hegemónicas<sup>40</sup>.

Es esa misma fascinación por el volumen del producto nacional bruto la que en nuestros días parece inspirar determinados programas neoliberales que priorizan sistemáticamente los objetivos productivos sobre los distributivos; ello a pesar del muy desigual reparto social de la riqueza que resulta de los procesos de mercado, cuyos mecanismos, según la teoría y en el mejor de los casos, remuneran a los agentes en función de la dotación de recursos y, en consecuencia, reproducen las desigualdades. Esto nos remite al dilema planteado

38 Cf. *ibidem*, pp. 25-27. No está exenta de duda la validez empírica de las hipótesis de comportamiento presentadas por esta teoría. En concreto, las hipótesis de independencia y transitividad de las preferencias conocen numerosas excepciones (cf. Barceló, A., *op. cit.*, pp. 73-75).

39 Hayek parece proponer el crecimiento por el crecimiento, independientemente de la voluntad de una buena parte de la población: «*Lo que importa es esforzarse con éxito por lo que en cada momento parezca alcanzable. No son los frutos de éxitos pasados, sino el vivir en y para el futuro, lo que demuestra la inteligencia humana*». Admite que «*no es seguro que la mayoría de la gente desee todos los resultados del progreso, ni siquiera la mayor parte de ellos. Para la mayoría de la gente se trata de algo en lo que su voluntad no tiene nada que decir y que, aun cuando les proporciona muchas de las cosas que se esfuerzan por obtener, también les obliga a hacer muchas cosas que no desean hacer en absoluto*» (*The Constitution of Liberty*, citado por Schweickart, David, *Más allá del capitalismo*, Santander, Sal Terrae, 1997, p. 234).

40 Cf. Stigler, G. J., *op. cit.*, pp. 16, 105; Sen, A. K., *op. cit.*, p. 124.

por Okun mediante la metáfora del cubo que gotea<sup>41</sup>, es decir, al supuesto conflicto entre eficiencia y equidad, asunto en el que los neoliberales han pretendido una vez más, aunque en esta ocasión con un éxito escaso, anotar las aportaciones del saber económico en el haber de su ideología. Conviene por ello que nos detengamos brevemente en este punto.

En general, la escuela clásica consideró satisfactoria la distribución de la riqueza realizada por el mercado y se opuso a las políticas redistributivas, fuese por consideraciones relativas a la justicia (negativa) o fuese por voluntad de preservación de los incentivos favorables al crecimiento económico. Los neoliberales consecuencialistas acostumbran a argumentar que, por resultar perjudiciales desde el punto de vista de los incentivos para ahorrar, invertir y trabajar, las políticas redistributivas deterioran la eficiencia del sistema económico hasta el punto de que, según la curva de Laffer, acaban por disminuir la recaudación fiscal y, por tanto, por resultar contraproducentes para las futuras posibilidades redistributivas<sup>42</sup>. Éstas son algunas de las principales proposiciones de la llamada economía de la oferta, a la que regresaremos más adelante en el marco de la presentación de la ética fundacional del capitalismo.

Ciertamente la teoría económica muestra la interdependencia existente entre la redistribución de la riqueza y el crecimiento económico. Ahora bien, cuando algunos autores neoliberales abordan este tema lo hacen con el único propósito de justificar una contracción de las políticas sociales y, en general, una disminución de la actividad redistributiva del Estado, objetivo que exige que la interdependencia entre crecimiento y redistribución sea presentada en términos exclusivamente negativos: la redistribución resultaría siempre perjudicial para el creci-

41 «Todos los intentos de dividir el pastel en partes iguales reducen el tamaño del pastel... El dinero tiene que ser llevado del rico al pobre en un cubo con un agujero en él. Parte del mismo desaparece por el camino» (Arthur Okun, citado por Musu, I. - Zamagni, S., loc. cit., p. 10).

42 Cf. Gilder, George, *Richesse et pauvreté*, Paris, Albin Michel, 1981, pp. 24, 123-125, 190-199.

miento. Sucede, sin embargo, que el estado actual de los análisis económicos no permite validar esa pretensión. No existe ninguna evidencia de que las políticas redistributivas de la renta resulten perjudiciales en términos de eficiencia; sí es comúnmente admitido que puede darse el caso de que tipos de imposición excesivamente elevados reduzcan algunos incentivos económicos, pero los estudios empíricos tampoco alcanzan a determinar el umbral de tal exceso<sup>43</sup>. Por el contrario, son numerosos los economistas que señalan la existencia de una relación en ocasiones positiva entre eficiencia y equidad, de tal modo que determinadas políticas, como, por ejemplo, las relacionadas con el gasto público en educación y salud, además de ser redistributivas y tener una justificación fundamentalmente ética, funcionan también como factores estimulantes del crecimiento económico<sup>44</sup>. Y, sobre todo, son igualmente numerosos aquellos que, habiéndose liberado de la absolutización del crecimiento, reconocen la necesidad de un arbitraje entre la eficiencia y la equidad en aquellos casos en que exista un conflicto entre ambos objetivos. En efecto, puesto que tal arbitraje pone en juego concepciones normativas acerca de la equidad, su naturaleza es de tipo ético y su resolución debe por lo tanto ser abordada en el ámbito político: «*La definición de distribución óptima desde todo punto de vista —el de la eficacia y el de la equidad (“optimum optimorum”)— no puede ser sino política*»<sup>45</sup>. Para

43 Cf. Weber, Luc, *L'État, acteur économique*, Paris, Économica, 1988, pp. 112-119; Samuelson, Paul A. - Nordhaus, William, D., *Economía*, Madrid, McGraw-Hill, 1993<sup>14</sup>, p. 445. «Aunque subsisten muchos interrogantes, los economistas han observado, en general, que muchas de las proposiciones de la economía de oferta no se vieron confirmadas por la experiencia económica de los años ochenta» (*ibidem*, p. 681).

44 Otras situaciones de compatibilidad entre redistribución y crecimiento son la de desempleo keynesiano, la de una muy desigual distribución de la riqueza o las de determinadas lagunas del mercado, como información muy imperfecta o existencia de externalidades negativas (cf. Varios, en Consejo..., *op. cit.*, pp. 10-11, 23, 34, 47-48, 77-78). También González Calvet, Josep, *Prestaciones sociales. Eficiencia y equidad*, en Varios, *La larga noche neoliberal*, Barcelona, Icaria, 1994<sup>2</sup>, pp. 235-236.

45 Weber, L., *op. cit.*, p. 85. «Una sociedad no vive sólo de la eficiencia. Los filósofos se preguntan, ¿eficiencia para qué? ¿Y para quién? Una sociedad puede decidir alterar un equilibrio basado en el 'laissez faire' para mejorar la equidad o la justicia de la distribución de la riqueza y de la renta. Puede decidir sacrificar la eficiencia para mejorar la equidad». «La ciencia económica no puede decirnos, en última instancia, qué punto de vista político es

desilusión de los tecnoeconomistas y demás defensores de la versión política de la tesis de la neutralidad del mercado, la política económica recupera toda su legitimidad y pertinencia.

#### 2.4. LA ÉTICA DE LA PRODUCTIVIDAD MARGINAL

Tal y como Marx les recriminara ya en sus *Manuscritos*, tanto el capitalismo naciente como la teoría económica clásica procedieron a una mercantilización del trabajo, es decir a un tratamiento del mismo como mercancía y mero factor de producción. Otro tanto hizo el paradigma neoclásico, siempre a pesar de la evidente idiosincrasia del trabajo, que no es sino el hombre trabajando. Pero lo que ahora atrae nuestra atención es, en particular, la llamada ética de la productividad marginal que quedó enmascarada tras la impresionante fachada matemática del edificio neoclásico.

En efecto, la teoría de la productividad marginal permitió presentar como justa la distribución de la riqueza operada por el mercado. Según la teoría neoclásica, en situación de equilibrio cada factor de producción es remunerado con un valor idéntico al de su productividad marginal, es decir, al de la cantidad suplementaria de producto obtenida gracias a la utilización de una unidad suplementaria de ese factor. Nada tan lógico, aparentemente, como tener derecho a recibir aquello y sólo aquello que se aporta. Una lectura económica del teorema matemático de Euler venía a acreditar el razonamiento al mostrar que la retribución de los factores según ese criterio de contribución marginal distribuía la totalidad del producto. La mayor parte de los economistas, y por supuesto los teóricos de tradición liberal<sup>46</sup>, se adhirieron al reconocimiento de la legitimidad moral de

*correcto o incorrecto. Nos suministra las armas para este gran debate»* (Samuelson, P. A. - Nordhaus, W. D., *op. cit.*, pp. 185, 359). Cf. Atkinson, Anthony B., *La transformación económica y la justicia económica*, en Consejo..., *op. cit.*, p. 37.

<sup>46</sup> Puede verse, por ejemplo, Mises, L. von, *op. cit.*, pp. 47-48, 105; Friedman, Milton, *Capitalismo y libertad*, Madrid, Rialp, 1966, p. 157.

este sistema distributivo, pero el nombre comúnmente asociado al mismo es el de Clark, quien se expresaba del siguiente modo: «*la libre competencia tiende a dar a los trabajadores lo que el trabajo crea, a los capitalistas lo que crea el capital, y a los empresarios lo que crea su función de coordinación*»<sup>47</sup>.

No faltan buenas razones de muy diversa índole para criticar esta ética de la productividad marginal<sup>48</sup>, pero de lo que no cabe duda alguna es de que se trata de una ética, es decir, de una posición normativa relativa a la distribución de la riqueza entre los participantes en el proceso productivo; una ética, por lo demás, estrechamente asociada al principio del intercambio de equivalentes tan profundamente presente en la mentalidad liberal.

## 2.5. LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR

Como es lógico, también la economía del bienestar ha estado tradicionalmente muy imbuida del utilitarismo que impregnó todo el paradigma neoclásico, lo que significa, entre otras cosas, que se ha elaborado sobre lo que Sen llama una restricción informacional consistente en la exclusivización del bienestar material como criterio de evaluación de los estados sociales<sup>49</sup>.

Los teoremas básicos de la economía del bienestar pueden formularse del siguiente modo: 1) Toda situación de equilibrio en un mercado de competencia perfecta cumple el criterio paretiano de eficiencia. 2) Todo estado paretianamente eficiente que por cualquier

47 Clark, John B., *The Distribution of Wealth*, citado por Kirzner, Israel M., *Creatividad, capitalismo y justicia distributiva*, Madrid, Unión Editorial, 1995, p. 101.

48 Cf. Ovejero, F., *op. cit.*, pp. 86-87; Schweickart, D., *op. cit.*, pp. 42-52; Barceló, A., *op. cit.*, p. 77. Puede verse una crítica desde la perspectiva heurística de la escuela austríaca en Kirzner, I. M., *op. cit.*, pp. 99-104.

49 Cf. Sen, A. K., *op. cit.*, pp. 56-57. Él propone que los bienes se entiendan como medios susceptibles de posibilitar determinadas realizaciones personales. La evaluación de las instituciones sociales debería entonces hacerse en términos de libertad real ofrecida a los agentes para realizar aquello que valoran y deciden de forma autónoma y sin intrusiones (cf. pp. 80, 128-132). Para lo que sigue, cf. *ibidem*, pp. 126-127.

razón fuera deseable se puede conseguir mediante un equilibrio de competencia perfecta, siempre y cuando se proceda a una redistribución adecuada de los recursos iniciales. El criterio de Pareto define la eficiencia económica en términos de mejora del bienestar de la colectividad, estipulando que la asignación de los recursos es óptima, y por lo tanto maximiza el bienestar colectivo, cuando ya no es posible mejorar el bienestar de una persona sin disminuir simultáneamente el de otra<sup>50</sup>. Pues bien, también en esta ocasión muchos entendieron erróneamente que estos planteamientos reflejaban un punto de vista moralmente neutro.

El primer teorema procede a la evaluación del estado social que se sigue del mercado en equilibrio por comparación con la distribución inicial de riqueza, que puede ser enormemente desigual y que aún puede verse empeorada sin por ello atentar contra el criterio de Pareto. En efecto, este criterio se propone evitar la comparación interpersonal de resultados y es, en consecuencia, completamente insensible al valor de la equidad. Suele afirmarse que sólo asegura la eficiencia, pero debe añadirse que lo hace sobre la base de una absolutización del nivel de bienestar conseguido por todos los individuos —también los más ricos— en el estado social anterior. En su defensa se ha dicho que *«es esencialmente un objetivo moral de modo que el bienestar del individuo no se consiga a expensas del bienestar de otro individuo»*<sup>51</sup>. Es verdad que el criterio de Pareto prohíbe todo enriquecimiento nacido de la explotación, pero también se opondría a toda

50 Cf. Weber, L., *op. cit.*, pp. 27-32. Dado que el criterio de Pareto resultaría enormemente restrictivo en el sentido de prohibir la mayor parte de los proyectos tanto públicos como privados, pues de ellos suele inevitablemente seguirse una pérdida de bienestar para al menos un pequeño grupo de individuos, el principio de compensación de Hicks-Kaldor ha intentado extender el alcance del mismo: un estado social sería preferible a otro si los ganadores estuvieran en condiciones de compensar a los perdedores y seguir conservando un beneficio. Como se ve, este principio reconduce el criterio de Pareto al de la suma de utilidades individuales. Puede verse una consideración crítica del mismo en Cabrillo, Francisco, *Dos reflexiones sobre la ética, la economía y el derecho, Información Comercial Española* 691 (1991) 106-107.

51 Houthakker, Hendrik S., *La ética de los mercados y la ética de los precios*, en Consejo..., *op. cit.*, p. 89.

redistribución de la riqueza en situaciones de enorme desigualdad desde el momento en que la nueva situación resultara perjudicial, aunque sólo fuera mínima y muy llevaderamente, para el bienestar del rico. Su carácter normativo, en todo caso, queda fuera de duda.

Por otro lado, con el fin de evitar la dificultad que comporta el establecimiento de un punto de vista supraindividual, la economía del bienestar ha erigido la preferencia del individuo respecto de su propio bienestar en criterio absolutamente decisivo. Dicho de otro modo, el considerar al individuo como único juez de su propio bienestar es un juicio de valor —acertado o no es otro problema— «*que habría asombrado al mismísimo Platón*»<sup>52</sup>.

El segundo teorema ha sido considerado como un importante argumento en favor del mercado porque lo presenta como medio válido para la consecución de cualquier distribución que pudiera considerarse moralmente deseable. No debe olvidarse, sin embargo, que se trata del modelo de mercado, elaborado sobre supuestos enormemente restrictivos, por ejemplo la ausencia de externalidades, que los mercados reales raramente satisfacen. Tampoco debe olvidarse, sobre todo, que el teorema condiciona la obtención de un resultado moralmente deseable a una reasignación inicial de los derechos de propiedad, la cual, por cierto, habría de realizarse necesariamente al margen del criterio de Pareto. Comprobamos, en otros términos, que el mercado no es condición suficiente de la equidad, sino que el punto de vista político-normativo resulta imprescindible para la regulación de los asuntos distributivos.

Nos felicitamos, por lo demás, de que en la actual economía del bienestar el problema de las desigualdades económicas reciba la atención debida, hasta el punto de que son muchos los trabajos que incorporan a la evaluación del bienestar social una medición del grado de

52 Schweickart, D., *op. cit.*, p. 134. Para una discusión de los teoremas de la economía del bienestar, cf. Sen, A. K., *op. cit.*, pp. 126-127, y las pp. 14-16 en la *Introducción* de Damián Salcedo; Ovejero, F., *op. cit.*, pp. 22-24, 74-77; Argandoña, Antonio, *Ética y economía de mercado, Información Comercial Española* 691 (1991) 52; Huerta de Soto, Jesús, *Estudio preliminar*, en Kirzner, I. M., *op. cit.*, pp. 25-28.

desigualdad económica de la colectividad. Además, aunque tradicionalmente se haya pretendido una medición objetiva de la desigualdad a través de datos estadísticos como la dispersión de rentas, en la actual economía del bienestar se ha generalizado el reconocimiento de que tal medición siempre incorpora algún juicio de valor relativo al bienestar social, por lo cual es necesariamente normativa<sup>53</sup>.

## 2.6. EL IMPERIALISMO DEL *HOMO OECONOMICUS*

En estas últimas décadas asistimos a una extensión del planteamiento neoclásico, es decir, a un intento de abordar la explicación de la totalidad del comportamiento humano a partir de la racionalidad maximizadora de utilidad. Una de las formas más importantes de esa extensión ha sido la teoría del capital humano, que ha concebido los recursos personales, por ejemplo la educación, como capitales que son gestionados de la misma forma que los recursos materiales<sup>54</sup>. En este movimiento expansivo del esquema analítico del *homo oeconomicus* deben también situarse los estudios relativos a la familia<sup>55</sup>, a las cuestiones políticas y administrativas, al crimen, a la amistad o a la vida intelectual<sup>56</sup>. En definitiva, al menos en las formulaciones más radicales subyace la convicción de que «*existe una única ciencia social. Lo que da a la ciencia económica su poder de invasión imperialista es el hecho de que nuestras categorías analíticas —rareza, coste, preferencia, oportuni-*

53 Cf. Zarzosa Espina, Pilar, *Aproximación a la medición del bienestar social*, Universidad de Valladolid, tesis doctoral, 1992, pp. 81-101, 140-142.

54 Cf. Becker, Gary, *El capital humano*, Madrid, Alianza, 1983.

55 El más conocido es también de Becker: «*Intento analizar el matrimonio, los nacimientos, el divorcio, la división del trabajo en los hogares, el prestigio social y otros comportamientos no materiales con los instrumentos analíticos y los modelos teóricos elaborados para estudiar el comportamiento económico de los individuos*», lo que por ejemplo da lugar a la consideración de los hijos como mercancías o al concepto de «*mercado matrimonial*», donde funciona, por supuesto, la mano invisible (cf. idem, *Tratado sobre la familia*, pp. 9, 22, 100). Un estudio de la situación española ha sido realizado por Cabré, Anna, *Tensiones inminentes en los mercados matrimoniales*, en Natal, Jordi, *El mundo que viene*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 37-60.

dad— son verdaderamente de aplicabilidad universal (...) De este modo, la ciencia económica constituye la gramática universal de la ciencia social»<sup>57</sup>.

La eventual extensión de los planteamientos mercantiles en la vida humana es una cuestión empírica, pero esta pretensión del modelo neoclásico de constituirse en teoría general del comportamiento humano no es de recibo. Digamos, en segundo lugar, que procedería ahora más que nunca adoptar la prudencia sugerida por la tesis hermenéutica dual. Señalemos, por último, la existencia de excentricidades indignantes: «El cálculo del coste de una contaminación peligrosa para la salud depende de las ganancias absorbidas por el crecimiento de la morbosidad y la mortalidad. Desde ese punto de vista..., la lógica económica que quiere que masas de desechos tóxicos sean vertidas allí donde los salarios son más bajos es imparable»<sup>58</sup>.

### 3. LA DEMANDA ECONÓMICA DE ÉTICA

El recorrido por algunos de los elementos centrales del paradigma neoclásico nos ha permitido detectar la presencia de una dimensión normativa lo suficientemente importante como para desmentir su aséptica cientificidad. Es ese mismo paradigma el que hoy sigue constituyendo el núcleo de la teoría económica convencional y apareciendo como referente básico de las diversas corrientes que pueden englobarse bajo el calificativo de neoliberales<sup>59</sup>. Ahora bien, sucede

56 El aspecto político es tratado por la teoría de la elección pública. Puede verse Buchanan, James M. - McCormick, Robert E. - Tollison, Robert D., *El análisis económico de lo político*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984. «El hombre es eternamente maximizador de utilidad, en su casa, en su oficina —sea pública o privada—, en su iglesia, en su trabajo científico, en una palabra, en todas partes» (Stigler, G. J., *op. cit.*, p. 60).

57 Hirschleifer, J., *The Expanding Domain on Economics*, citado por Beaud, Michel - Dostaler, Gilles, *La pensée économique depuis Keynes*, Paris, Seuil, 1993, p. 162.

58 Lawrence Summer en «The Economist», 8-2-1992, citado por *ibidem*, pp. 205-206.

59 Adoptaremos en adelante esta denominación por afán de simplicidad, aunque, tal y como hicimos al comienzo, podría hablarse con mayor propiedad de la nueva derecha, dentro de la cual los neoconservadores representan posiciones

curiosamente que la propia teoría económica ha acabado por descubrir la pertinencia económica de la ética y que la literatura neoliberal está pronunciándose de forma más o menos directa en favor de determinados valores morales. De este modo, la tradicional defensa de la suficiencia del propio interés en un marco institucional que asegure la justicia negativa se está viendo sustituida por la certeza de que «*los valores personales elementales... son 'inputs' necesarios para una sociedad contractualmente eficaz (además de agradable)*»<sup>60</sup>.

### 3.1. EL DESCUBRIMIENTO DE LA TEORÍA ECONÓMICA

Sin ningún ánimo de exhaustividad, bajo este epígrafe nos proponemos ofrecer un catálogo de ejemplos de la importancia en términos de eficiencia que la teoría económica concede actualmente a algunos valores, y ello con independencia de que los mismos se vean justificados únicamente de forma consecuencialista o, por el contrario, sean también reconocidos en su densidad deontológica.

A) *Los costes de transacción.* Es muy común entre los economistas el entender que la práctica habitual de la honradez en los asuntos comerciales genera un capital de confianza que permite reducir notablemente algunos costes de transacción, por ejemplo, los asociados a la supervisión de la conformidad y ejecución de los contratos. Tanto por ahorrar recursos que pueden ser asignados a otros fines como por favorecer una psicología apta al establecimiento de nuevas transacciones, la ausencia de robos, fraudes y todo tipo de engaños es un factor de crecimiento económico. Este razonamiento, que tiene un alcance general, parece adquirir una pertinencia especial en el caso de los mercados financieros, donde la com-

específicas en relación con la defensa de la religión y otros valores tradicionales. Comparten, sin embargo, la adhesión neoliberal a la regulación económica por el mercado.

<sup>60</sup> Hirsch, Fred, *The ideological underlay of inflation*, citado por Hirschman, A. O., *op. cit.*, p. 105.

pra de acciones se apoya sobre expectativas futuras o la de obligaciones sobre una promesa del emisor <sup>61</sup>.

B) *Los bienes públicos*. El espíritu cooperativo permite solucionar eficientemente aquellas situaciones económicas que, por tener la estructura estudiada por la teoría de los juegos con ocasión del relato del dilema del prisionero, hacen que el efecto agregado de las racionalidades individuales consista en un estado social e individualmente suboptimal <sup>62</sup>. Es el caso de los bienes públicos, entre los que se encuentran los ecológicos, y que constituyen una de las llamadas lagunas del mercado.

C) *Las externalidades*. Se entiende por tales aquellos costes que son padecidos (externalidades negativas) o beneficios que son disfrutados (externalidades positivas) por personas ajenas a una determinada transacción y que representan, por tanto, una nueva laguna del mercado. Pues bien, una moral altruista ofrece la ventaja de internalizar en las funciones de utilidad individuales las externalidades asociadas a la producción y consumo de determinados bienes. Posibilita, por tanto, una maximización del bienestar social que resulta inaccesible a partir de la lógica del egoísta. Un caso concreto, pero extraordinariamente importante, sería el de la solidaridad con las generaciones venideras, actitud moral que permitiría conseguir el máximo de un bienestar social cuya definición fuera diacrónica, es decir, incluyera el bienestar de las mismas <sup>63</sup>.

D) *Las asimetrías informativas*. Una de las condiciones de eficiencia del modelo de mercado perfectamente competitivo es la de la existencia de una información completa y disponible para todos los agentes económicos implicados. Encontramos, sin embargo, que los procesos reales suelen conferir un volumen de información notablemente mayor

61 Cf., por ejemplo, Stigler, George J., *Un repaso a la ética de la competencia*, *Estudios Económicos* 2 (1980) 7; Dasgupta, Partha, *Las economías modernas y la idea de ciudadanía*, en Consejo..., *op. cit.*, p. 43; Wonnacott, P. - Wonnacott, R., *op. cit.*, p. 118.

62 Es lo que también se ha llamado «el dilema cooperativo de los grandes números», en los que funciona «la lógica del polizón» (cf. Buchanan, J. E., *op. cit.*, p. 86).

63 Cf. Arrow, Kenneth J., *El pensamiento moral y la interacción económica*, en Consejo..., *op. cit.*, pp. 26-27; González Calvet, J., *loc. cit.*, pp. 234-236.

a los vendedores que a los compradores. Por esta razón, el comportamiento veraz por parte de los primeros aparece como condición necesaria de la eficiencia económica <sup>64</sup>.

E) *La inflación*. Suele aceptarse que este fenómeno macroeconómico es el reflejo de la lucha entre diversos sectores sociales que aspiran a incrementar sus respectivas cuotas de participación en la riqueza socialmente producida. Pues bien, algunos autores han llamado la atención sobre la dificultad de salir al paso de la inflación sin una especie de pacto social que, a su vez, requeriría de buenas dosis de benevolencia.

He aquí, pues, algunos de los descubrimientos de la teoría económica relativos a la eficiencia económica aportada por determinados valores morales. Más adelante nos interesaremos por el caso particular de la ética de la empresa. Ahora nos proponemos ocuparnos de la más importante y sistemática demanda económica de ética, que es la que se encuentra en los medios neoliberales.

### 3.2. EL NEOLIBERALISMO Y LA ÉTICA DEL MERCADO

Los autores neoliberales han contribuido abundantemente a la gestación de estos descubrimientos que acabamos de reseñar. Sobre ellos apoyan su exigencia de que la teoría económica establezca una nueva relación con la ética que pueda salir al paso de la incapacidad del modelo neoclásico para reconocer la función de determinados valores morales en la creación de valor económico. Ahora bien, las insistencias específicamente neoliberales son lo suficientemente importantes y significativas como para requerir un tratamiento separado.

64 Cf. Hirschman, A. O., *op. cit.*, pp. 104-105. Para lo que sigue, cf. p. 106.

### 3.2.1. *Un análisis ético-culturalista*

Reclamando abusivamente la herencia intelectual de Weber e inspirándose en la sociología de *Las contradicciones culturales del capitalismo* de Bell, la visión neoliberal de la sociedad ha adoptado un análisis tripartito de los subsistemas sociales que entiende que, en última instancia, «el sistema ético-cultural es la principal fuente de dinamismo que explica el acceso a un sistema político democrático y a un sistema de economía liberal», en palabras de Novak. «Un sistema capitalista —ahora según Gilder— es una noosfera, una red de ideas y de sentimientos»<sup>65</sup>. Señalamos sólo de paso que esta tesis ético-culturalista conoce una aplicación a la situación del Tercer Mundo que permite al neoliberalismo silenciar ideológicamente los rasgos estructurales del sistema económico y financiero internacional que constituyen otras tantas causas de la pobreza de esos países<sup>66</sup>. Sí vamos a prestar atención, en cambio, a la explicación neoliberal de las disfunciones económicas padecidas por las sociedades industrializadas. En ella encontramos este mismo recurso a la idea de la preeminencia del orden ético-cultural.

Es de nuevo un pasaje de Novak el que nos permite centrar inmediatamente esta cuestión: «El sistema económico se apoya sobre el sentido del deber, sobre la disciplina en la creatividad y sobre el ahorro, pero

65 Novak, M., *op. cit.*, p. 218; Gilder, G., *op. cit.*, p. 63. Se trata de una idea que tampoco es ajena a la tradición liberal (cf. Mises, L. von, *op. cit.*, pp. 112-113; Hayek, F. A., *Droit, législation...*, pp. 80-82). Es verdad que el propio Weber entendió su estudio «como una modesta aportación ilustrativa de cómo las 'ideas' alcanzan eficiencia histórica». Pero no debe perderse de vista que invitaba simultáneamente a investigar «la manera en que el ascetismo protestante fue influenciado a su vez en su desenvolvimiento y características fundamentales por la totalidad de las condiciones culturales y sociales, singularmente económicas, en cuyo seno nació (...) Nuestra intención no es tampoco sustituir una concepción unilateralmente 'materialista' de la cultura y de la historia por una concepción contraria de unilateral causalismo espiritualista» (Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 1994<sup>13</sup>, pp. 106, 260-261).

66 Cf. Peyrefitte, Alain, *Milagros económicos*, Barcelona, Andrés Bello, 1997, pp. 13-38, 233-236; Fukuyama, Francis, *El capital social y la economía mundial*, «Política exterior» 47 (1995) 89; Varios, *Manual del perfecto idiota*, Barcelona, Plaza & Janés, 1996, pp. 57, 298; Paternot, Jacques - Veraldi, Gabriel, *Dieu est-il contre l'économie?*, Lausanne, L'Âge d'Homme, 1989, pp. 224-229.

*susurra también los reclamos de la Sirena llamada Deseo. La productividad cae, el endeudamiento crece, la inflación ruge. Es la estanflación. En esta perspectiva, ese fenómeno nuevo detectado por los economistas —la estanflación— es, en el fondo, un mal de espíritu que extiende subrepticamente el contagio... La gente quiere todo a cambio de nada. Y lo consiguen. Inflación y recesión se siguen»*<sup>67</sup>. En efecto, es característico de los medios neoliberales el entender que los principales problemas económicos se deben a una fuerte erosión de los imperativos del trabajo y del ahorro, que habrían constituido la tradicional ética de la producción y que estarían viéndose sustituidos por las exigencias de una nueva ética del consumo. En este triunfo del hedonismo sobre el puritanismo o de la voluntad de gratificación inmediata sobre la capacidad de satisfacción diferida residiría, en términos de Bell, la fundamental contradicción cultural del capitalismo y la verdadera causa de su actual malestar<sup>68</sup>.

Se encuentran dispersas por la literatura neoliberal algunas referencias a elementos estrictamente económicos susceptibles de explicar ese deterioro de la ética puritana, elementos que recuerdan la que Hirschman ha llamado tesis de la autodestrucción del capitalismo y que podrían resumirse en la presión ejercida por la exigencia expansiva de la producción sobre el consumo de masas<sup>69</sup>. ¿No sucederá, a fin de cuentas, que el propio sistema económico capitalista es portador de principios sistémicos contradictorios tales como la exigencia de una ética puritana para la producción y de una ética hedonista para el consumo? En todo caso, los autores neoliberales parecen poco dispuestos a reconocer que una de las causas principales del deterioro de la ética puritana que tanto les inquieta se encuentra en el hecho de que la estimulación del consumo exacerbado, tal y como a diario

67 Novak, M., *op. cit.*, p. 218; cf. pp. 9, 12.

68 Cf. Bell, D., *op. cit.*, pp. 28-33; Buchanan, J. E., *op. cit.*, pp. 37-38, 47, 131; Gilder, G., *op. cit.*, 43, 282; Kristol, I., *op. cit.*, p. 19; Berger, P. L., *op. cit.*, p. 229.

69 Cf. Bell, D., *op. cit.*, pp. 30, 69-76, 80-84; Buchanan, J. E., *op. cit.*, pp. 61-62; Kristol, I., *op. cit.*, pp. 65, 231-232, 281-282; Novak, M., *op. cit.*, pp. 31-32. Para la tesis de la autodestrucción y su compatibilidad con la del dulce comercio, cf. Hirschman, A. O., *op. cit.*, pp. 15-22, 39.

nos hace experimentar la industria publicitaria, se encuentra profundamente inscrita en la lógica del sistema. Es, en cambio, sobre la política socialdemócrata y keynesiana donde prefieren poner el acento explicativo de la supuesta extensión social del hedonismo.

En efecto, tanto las políticas socialdemócratas de desarrollo del Estado del Bienestar y de redistribución social de la riqueza mediante una fiscalidad progresiva como la construcción teórica keynesiana de gestión de la demanda agregada sobre la que parcialmente se apoyan son concebidas en la perspectiva neoliberal como manifestaciones de una matriz ético-cultural hedonista<sup>70</sup>. Simultáneamente, la práctica de tales políticas habría alimentado de modo retroactivo esa orientación ético-cultural, generando una espiral de consecuencias económicas nefastas. Tanto por sus fórmulas de financiación como por su política de transferencias, el Estado habría venido a dañar muy seriamente los incentivos para el trabajo, el ahorro y la inversión y a crear una cultura económica de la indolencia y, más globalmente, una psicología social de la dependencia<sup>71</sup>.

Éste ha sido el tipo de análisis que ha servido de base para la puesta en práctica de las políticas neoliberales inspiradas en la economía del lado de la oferta, que han prestado un buen servicio a los intereses de la «*mayoría satisfecha*»<sup>72</sup>. Orientadas hacia la creación de incentivos para el trabajo, el ahorro y la inversión, esas políticas han

70 Y remitidas a la tradición de la filosofía económica mandevilliana: «*Mandeville y Keynes... rechazaban el puritanismo victoriano y sentían particular simpatía por el hedonismo. Hoy esta filosofía ha ganado a una gran parte de la población y ha contribuido a elevar la demanda de bienes de consumo y a mantener la convicción de que éstos deben estar al alcance de todo el que los desee*» (Acton, H. B., *op. cit.*, p. 90). Se refiere a este tipo de pasajes de *La fábula de las abejas: «La frugalidad, como la honestidad, es una pobre virtud hambrienta, útil solamente para las pequeñas sociedades de hombres buenos y apacibles, contentos de ser pobres para vivir más tranquilos; pero en una nación grande y bulliciosa pronto os hartaréis de la frugalidad»* (Mandeville, B., *op. cit.*, p. 65; cf. pp. 117, 246).

71 Cf. Friedman, M. & R., *op. cit.*, p. 79; Buchanan, J. E., *op. cit.*, pp. 48-51, 61-63; Gilder, G., *op. cit.*, pp. 55, 72, 190, 199; Acton, H. B., *op. cit.*, p. 103.

72 Cf. Galbraith, John K., *La cultura de la satisfacción*, Barcelona, Ariel, 1992; Martín Seco, Juan F., *La farsa neoliberal*, Madrid, Temas de Hoy, 1995; Montes, Pedro, *El desorden neoliberal*, Madrid, Trotta, 1996.

sido legitimadas mediante el argumento de la necesidad económica de recuperación de la ética fundacional del capitalismo. Aquí radicaría, en definitiva, la posibilidad de una solución para las disfunciones del capitalismo actual. El diagnóstico y la terapia tienen, por tanto, un común denominador ético-culturalista.

### 3.2.2. *La recuperación de la ética fundacional del capitalismo*

Es habitual en la literatura neoliberal el admitir que la ética fundacional del capitalismo se corresponde, esencialmente, con la identificada por Weber como puritanismo. La concepción económica fundamental de ese ascetismo laico sería la siguiente: «... *en la vida económica la inclinación al goce actual choca con la estructura racional de la 'economía', basada en la preocupación por el porvenir*»<sup>73</sup>. De ahí que para la ética social característica de la civilización capitalista, las virtudes de la laboriosidad y de la frugalidad —condiciones de posibilidad del ahorro y de la inversión— posean, según Weber, una significación constitutiva.

Así lo entendió el propio Smith al comentar la prudencia, virtud ordenada a la felicidad del propio individuo, pero que refleja también las que son actitudes igualmente fundamentales para el crecimiento de la riqueza de una sociedad: «*En la constancia de su laboriosidad y frugalidad, en su incesante sacrificio de la paz y el disfrute del presente en aras de la expectativa probable de una holgura y gozo mayores en un período de tiempo más distante pero más duradero, la persona prudente siempre resulta apoyada y recompensada por la aprobación total del espectador imparcial...*»<sup>74</sup>.

<sup>73</sup> Weber, M., *op. cit.*, p. 223. Sobre la laboriosidad y la frugalidad, cf. pp. 48-49, 69-72, 184-185, 235-243.

<sup>74</sup> Smith, A., *La teoría...*, parte VI, sec. I; cf. parte IV, cap. 3. Es en *La riqueza...*, libro II, cap. 3, donde aborda la necesidad del ahorro y del trabajo para la economía de una sociedad. Aquí prima en un cierto sentido la importancia del primero sobre la del segundo, pero ambos siguen apareciendo como los valores centrales de una vida que, controlando «*la pasión por el placer presente*», se organiza para el largo plazo

Pues bien, la mentalidad neoliberal recurre frecuentemente y de forma más o menos explícita a *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* para definir el paradigma moral cuya recuperación defienden como medio de solución de los desajustes y estancamientos a que se enfrentaría según ellos el actual sistema económico<sup>75</sup>. El núcleo de ese paradigma, como decimos, viene dado por una cultura económica del largo plazo que, superando el presentismo hedonista, permita diferir el consumo y concentrarse sobre el trabajo y el ahorro. Conviene, no obstante, trazar con precisión un poco mayor los perfiles de esta ética neoliberal. Para ello recurrimos a algunos catálogos de virtudes que pueden ser entresacados de las obras de estos autores.

Buchanan apela a «*esos preceptos familiares que se refieren a la honestidad en los tratos, al mantenimiento de las promesas, a decir la verdad, al respeto a la persona y a la propiedad, a la sobriedad, a la tolerancia. En resumen, podría fácilmente incluirse todo el conjunto de restricciones resumidas en la rúbrica 'las virtudes puritanas'*». Bell, por su parte, cree que en el código puritano deben incluirse las trece virtudes de Franklin («*la templanza, el silencio, el orden, la determinación, la frugalidad, la laboriosidad,*

(cf. libro II, cap. 3). También Tocqueville afirmaba que el interés bien entendido sugiere pequeños sacrificios al inducir al orden, la sobriedad, la moderación, la previsión y el dominio de sí mismo, al articularse, en definitiva, sobre el largo plazo (cf. *op. cit.*, vol II, 2ª parte, cap. 8). No pasó desapercibido al joven Marx que «*la moral de la Economía Política es el lucro, el trabajo y el ahorro, la sobriedad*» (Marx, Karl, *Manuscritos de economía y filosofía*, Madrid, Alianza, 1981<sup>10</sup>, p. 161).

75 Cf. Buchanan, J. E., *op. cit.*, p. 88; Berger, P. L., *op. cit.*, pp. 132-133; Gilder, G., *op. cit.*, pp. 53, 86; Bell, D., *op. cit.*, pp. 64-66; Kristol, I., *op. cit.*, p. 283; Mises, L. von, *op. cit.*, p. 24; Peyrefitte, A., *op. cit.*, pp. 47, 120-121; Hayek, F. A., *Droit, législation...*, pp. 175-176. También Novak asume el paradigma weberiano (cf. *op. cit.*, pp. 37-54), aunque se niega a admitir que sus raíces sean únicamente protestantes (Novak, M., *La ética católica y el espíritu del capitalismo*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 1995). Un problema diferente es el de la actitud personal de Weber hacia el espíritu del capitalismo, que era ciertamente crítica: «... *el estilo de vida del burgués (supuesto que, efectivamente, constituya un estilo y no la negación de todo estilo de vida)...*» (*op. cit.*, p. 258). Weber temía que, en el capitalismo del futuro, todo se viera envuelto en «*una ola de petrificación mecanizada y una convulsa lucha de todos contra todos. En este caso, los 'últimos hombres' de esta fase de la civilización podrán aplicarse esta frase: 'Especialistas sin espíritu, gozadores sin corazón, estas nulidades se imaginan haber ascendido a una nueva fase de la humanidad jamás alcanzada anteriormente'*» (*op. cit.*, pp. 259-260).

la sinceridad, la justicia, la moderación, la tranquilidad, la limpieza, la castidad, la humildad»), el ahorro, el autocontrol, el ascetismo, la disciplina, el pragmatismo, la creatividad, la diligencia, el sentido del deber, la capacidad de sacrificio y la lealtad. Berger, por último, señala como componentes de la identidad burguesa el individualismo, la racionalidad calculadora, el pragmatismo, la innovación, la responsabilidad, el respeto de la palabra dada, la laboriosidad, la frugalidad, etc.<sup>76</sup>

Uno de los mayores esfuerzos de fundamentación teórica de la utilidad de esta ética puritana para el crecimiento económico ha sido el realizado por Buchanan. Ha dedicado algunos trabajos a «*demonstrar que tanto la ética del trabajo como la ética del ahorro, componentes básicos de un conjunto de actitudes resumidos muchas veces bajo la rúbrica 'ética puritana', mantienen un contenido económico positivo*»<sup>77</sup>. Su razonamiento básico es el siguiente: el incremento de los *inputs* tanto de trabajo como de capital (posibilitados éstos por el ahorro) hace que aumente el tamaño del mercado, lo que implica posibilidad de una mayor división y especialización de los recursos con el consiguiente avance en productividad para toda la economía y mejora del bienestar de todos los individuos según sus propios criterios. Por tanto, la ética puritana aparece como un medio de internalización de las externalidades positivas que se siguen de las decisiones individuales de incrementar el trabajo y el ahorro. Además, una de las grandes ventajas de esta internalización ética por relación a la intervención del Estado residiría en su carácter no contractual.

Buchanan sostiene que su discurso no es ético, sino estrictamente explicativo, y que en modo alguno pretende negar la existencia de orígenes extraeconómicos para la moral, pero lo menos que puede decirse a este respecto es que se mueve en una enorme ambigüedad. De hecho, afirma que «*todos debemos pagar al predicador —entiéndase financiar las instituciones de persuasión moral—, pero sólo si predica lo que*

76 Cf. Buchanan, J. E., *op. cit.*, p. 83; Bell, D., *op. cit.*, pp. 64, 66, 72, 87; Berger, P. L., *op. cit.*, pp. 132-133.

77 Buchanan, J. E., *op. cit.*, p. 60. En su razonamiento resuenan los ecos de Smith (cf. *La riqueza...*, libro I, cap. 3).

sostiene y promueve nuestros intereses económicos (...) Es esencial que seamos discriminatorios en nuestra inversión. En este caso, como en todos, debemos invertir sólo cuando los rendimientos prometidos sean mayores y al menos sean positivos»<sup>78</sup>. En realidad, como puede verse, el discurso de Buchanan contiene suficientes connotaciones prescriptivas como para poder pensar con fundamento que estamos asistiendo a un ejercicio de predicación, eso sí, bien fundamentado desde el punto de vista del crecimiento económico.

Quedan así reseñados los contenidos básicos de esta moral del mercado. Queda igualmente referida la perspectiva fundamental en que tiene lugar la demanda neoliberal de ética; se trata del propósito de apuntalamiento moral de la capacidad productiva en una economía mercantil.

### 3.2.3. Una ética funcionalmente necesaria

Existen algunos intentos neoliberales de legitimación moral del mercado por vía deontológica, siendo quizás el de Nozick el más conocido. Creemos, sin embargo, que el neoliberalismo tiene un talante acentuadamente consecuencialista. En todo caso, la ética neoliberal que venimos presentando es consecuencialista y, por tanto, no admite imperativos categóricos, sino que evalúa el comportamiento a la luz de sus efectos<sup>79</sup>. Ahora bien, no debe perderse de vista que tales efec-

<sup>78</sup> *Ibidem*, pp. 83-84; cf. pp. 69-88. «Desgraciadamente... nuestros predicadores, nuestros moralistas, ya lo sean por licencia institucional o autoproclamados, no restringen sus enseñanzas a esas reglas de prudencia a la antigua usanza. Estos predicadores también nos exigen tener compasión con los menos afortunados y ser caritativos, incluso hasta el punto de vender lo que hemos acumulado y dárselo a los pobres, unirnos a los miserables de la tierra en sus exigencias contra los productivos, dejar de perseguir el valor económico, tomarse el tiempo para oler las flores, utilizar los poderes coercitivos de la política para proteger las tierras vírgenes de su explotación económica, apoyar los esfuerzos de las mayorías políticas en la exacción de tributos sobre aquellos miembros de la minoría que realmente practican las virtudes puritanas. La lista puede ampliarse más» (*ibidem*, p. 84).

<sup>79</sup> En realidad, el consecuencialismo está bien presente en toda la tradición liberal: «No olvidemos nunca que la acción humana, 'per se', jamás es buena ni mala; la califica-

tos, a su vez, son apreciados o despreciados en razón de su aptitud o inaptitud para realizar determinados valores. También el consecuencialismo, en suma, comporta necesariamente juicios de valor.

Pues bien, el valor a partir del cual la ética neoliberal evalúa los comportamientos económicos no es otro que el de la eficiencia del mercado. Cuanto hemos dicho induce a pensar que se trata de una ética estrictamente intraeconómica, es decir, cuya invocación tiene como único fundamento la aptitud de la misma para la optimización de la producción. Por tanto, la demanda neoliberal de valores morales viene a situarse en la perspectiva de un funcionalismo economicista.

La tradición liberal, en efecto, no es en modo alguno ajena a una concepción funcionalista de la moral: «*Un sistema moral —escribe Hayek— debe... producir un orden funcional, capaz de preservar el aparato de civilización que condiciona el orden de salida*»<sup>80</sup>, en este caso el de la sociedad liberal y su característica economía de mercado.

Pero sucede también, como decimos, que la eficiencia económica se ve convertida en una especie de metavalor, es decir, de patrón valorativo de las actitudes, de tal modo que la moralidad es equiparada con lo económicamente eficiente y la inmoralidad con lo que genera costes. Es muy significativo a este respecto que la literatura neoliberal no inscriba la equidad<sup>81</sup>, a la que atribuye ineficiencia, en sus mapas de virtudes, y también que silencie completamente la posi-

*mos de encomiable o infame... según las consecuencias que vaya a provocar*» (Mises, L. von, *op. cit.*, p. 43; cf. pp. 47-48, 51). Cf. Friedman, M. & R., *op. cit.*, p. 257; Stigler, G. J., *El economista como predicador...*, pp. 60-61.

80 Hayek, F. A., *Droit, législation...*, p. 118. «Cuanto ampara y vigoriza la cooperación social es de condición moral; mientras que cuanto en detrimento de ella va, debe estimarse inmoral», a sabiendas de que el único sistema de cooperación humana estimado viable es el capitalismo (Mises, L. von, *op. cit.*, pp. 36, 54). Para una concepción funcionalista del conjunto de las instituciones culturales, cf. Kristol, I., *op. cit.*, pp. 51-52.

81 O descalifique por su improductividad elementos de la vida humana como la preocupación ecológica y la dimensión lúdica o los tiempos de ocio: «*¿Nos debe sorprender la decadencia relativa de las cifras productivas de la economía norteamericana si los chicos de las flores de los sesenta, llegados a adultos, y los románticos defensores del medio ambiente, han organizado sus esfuerzos para hacernos volver al estado natural? La ociosidad es ociosidad y es ociosidad, cualquiera que sea su excusa*» (Buchanan, J. E., *op. cit.*, p. 131).

bilidad de que determinadas prácticas inmorales tengan consecuencias económicas positivas. Creemos, por consiguiente, que no cabe felicitarse por la convergencia entre exigencias morales e imperativos económicos que se produce en el discurso neoliberal, pues sólo es aparente. Lo que en realidad sucede es una definición económica de los valores, que comporta, obviamente, la eliminación de toda autonomía del pensamiento ético<sup>82</sup>.

### 3.3. LA ÉTICA DE LA EMPRESA: «GOOD ETHICS MAKE GOOD BUSINESS»

La ética de los negocios es al menos tan vieja como Smith, quien era claramente consciente de que, en condiciones habitualmente contractuales, por lo tanto no jerárquicas, la práctica de determinadas virtudes produce consecuencias que resultan satisfactorias para el propio interés: «*En todas las profesiones intermedias e inferiores... la imprudencia habitual, o la injusticia, o la debilidad, o la disolución, siempre oscurecerán y a veces deprimirán totalmente las más estupendas capacidades profesionales (...) El viejo proverbio según el cual la honradez es la mejor política resulta en tales situaciones casi siempre absolutamente cierto*»<sup>83</sup>. De ahí la tesis del dulce comercio, según la cual, la extensión social del mercado ejerce un efecto moralizador sobre la conducta de los agentes.

No es menos cierto que en nuestros días asistimos a un importante desarrollo de la ética de la empresa. Se trata de una iniciativa interesante y probablemente cargada de potencialidades, apta para superar anteriores planteamientos que dejaban mucho que desear en términos morales, bien por declarar la actividad empresarial como ajena a la ética o bien por cantonarla en el cumplimiento del derecho

82 Este punto de vista ha sido sugerido por la lectura de la ponencia que bajo el título *Is Market Morality Morality at All?* William Ossipow presentó en la VII Conferencia Anual de *The Society for the Advancement of Socio-Economics* (Washington, 7-9 de abril de 1995).

83 Smith, A., *La teoría...*, parte I, sec. III, cap. 3; cf. parte VII, sec. II, cap. 2.

positivo<sup>84</sup>. Sucede, sin embargo, que el actual carácter de la ética de la empresa es extraordinariamente ambiguo. Desde luego, no carecen de sólido fundamento los recelos que acostumbra a despertar<sup>85</sup>, pues, en los perfiles concretos que adquiere de mano de algunos autores, parece obedecer más bien a una racionalidad estratégica que ética, lo que nos remite al ya aludido problema de la instrumentalización de los valores morales. Tomemos dos ejemplos:

En su obra *El efecto lealtad*, Reichheld sostiene que la misión fundamental de una empresa no consiste en la maximización de beneficios, sino en la creación de valor para los clientes, lo que en un primer momento parece constituir una auténtica acreditación ética. Tal creación de valor dependería del establecimiento de relaciones a largo plazo, es decir, estaría indisolublemente unida a la lealtad de clientes, empleados e inversores, siendo tanto causa como efecto de la misma. Pues bien, los beneficios empresariales derivarían necesariamente de esta creación de valor: «*Los beneficios son absolutamente esenciales, desde luego, pero son la consecuencia natural de la creación de valor y por eso funcionan tan mal como un objetivo en sí mismo*»<sup>86</sup>. Hasta aquí nada tenemos que objetar, e incluso consideramos inevitable por la razón que luego aduciremos el cierto grado de ambigüedad

84 Valgan como ilustraciones de ambos planteamientos: «*En los negocios debe luchar como si fuera una guerra, ha de luchar gallardamente, con coraje y sin moralidad*» (Levitt, T., *The Danger of Social Responsibility*). «*Hay una y sólo una responsabilidad de la empresa, usar sus recursos y posibilidades en actividades encaminadas a incrementar sus beneficios, tanto como lo permitan las reglas del juego, es decir, asumiendo una competitividad libre y abierta, sin engaño ni fraude*» (Friedman, Milton, *The Social Responsibility of Business is Increase Its Profits*. Citados ambos por Melé, Domènec, *Ética y empresa, Información Comercial Española* 691 [1991] 123-124).

85 «*Lo que muy frecuentemente se perfila tras las bellas frases... es una pura lógica utilitarista*» (Arondel, Philippe, *Morale sociale chrétienne et discours libéral*, Paris, Mame, 1991, p. 27).

86 Reichheld, Frederick F., *El efecto lealtad. Crecimiento, beneficios y valor último*, Barcelona, Ariel, 1996, p. 223. Los entrecomillados que siguen se encuentran en las pp. 45, 253, 317, 78, 94, 38, 122. Albert ha atribuido al comportamiento empresarial del modelo capitalista anglosajón, en contraposición con el renano, la primacía de los intereses financieros y a corto plazo de los accionistas que Reichheld critica (cf. Albert, Michel, *Capitalisme contre capitalisme*, Paris, Seuil, 1991, p. 102).

que se hace presente en determinados pasajes de la obra. Sin embargo, otros permiten pensar que la apelación a la lealtad no es sino recurso a un «*componente vital de las estrategias*» de rentabilidad, consistente en «*renunciar a los beneficios actuales en aras de la mayor seguridad de los beneficios futuros*». En esto consistiría, pues, la «*misión ética*» de la empresa, en «*anteponer el beneficio del cliente a sus propios beneficios a corto plazo*». Por lo demás, «*los clientes son rentas anuales*» y es necesario «*filtrar a los inadecuados*». Tampoco en lo que respecta a los empleados, «*que en esencia son vendedores que venden su tiempo a la compañía*», debería intentarse retenerlos en su totalidad, sino sólo a aquellos que contribuyen a los beneficios, porque «*muchas compañías están cargadas de madera muerta*».

*Cooperar para competir con éxito* es el título de una pequeña obra en que se defiende la necesidad de acuerdos de cooperación interempresarial que permitan a cada socio adquirir una especialización interna que redunde en beneficio de todos. Ahora bien, en la práctica esa cooperación se ve dificultada por la tradicional cultura de hostilidad en las relaciones interempresariales y siempre amenazada por la posible presencia del dilema del prisionero. De ahí la importancia de los aspectos psicosociológicos en estos acuerdos, concretamente de valores como la confianza e incluso el altruismo, pero entendido en el sentido débil que fue definido por Simon en *Reason in Human Affairs*: «*El altruismo fuerte es un sacrificio no correspondido para beneficio de otros, mientras que el débil consiste en un sacrificio individual que recibe indirectamente y a largo plazo beneficios por los esfuerzos iniciales. Por tanto, la utilización de confianza entre los miembros de un acuerdo sería el punto de partida para dejar pasar los beneficios del corto plazo en favor de los de largo plazo que se obtienen manteniendo la relación de cooperación*»<sup>87</sup>. Es verdad que esta obra no pretende verse reconocida como una ética empresarial, mientras que, según nuestra opinión, *El efecto lealtad* lo pretende en buena medida, pero lo dicho permite entender hasta qué

87 Sáez, Demetrio - Cabanelas, José, *Cooperar para competir con éxito*, Madrid, Pirámide, 1997, p. 35.

punto también en ella se echa mano de algunos valores morales para la resolución de problemas empresariales.

Creemos haber ilustrado suficientemente la dificultad de escapar a la sensación de que este tipo de propuestas son meramente instrumentales. No sería justo proceder a elaborar juicios de intenciones, es decir, relativos al fuero interno de los autores, pero parece claro que es una lógica estratégica la que en estos planteamientos preside la pertinencia empresarial de la lealtad, de la confianza o del altruismo. La relevancia de estos valores para la actividad empresarial se deriva de su aptitud para incrementar los beneficios a largo plazo. En definitiva, según estos puntos de vista, también la gestión empresarial, al igual que antes sucedía globalmente con la visión neoliberal de la vida económica, debería estar regida por un saber del largo plazo en el que la ética ocupara un lugar de honor a causa de su rentabilidad o de su eficiencia.

Que la incorporación de determinados valores tanto a la organización como a la actividad de las empresas sea o no rentable es nuevamente una cuestión empírica. En lo que a la organización respecta, parece ser realmente que la superación del taylorismo —«*todo trabajo mental debería eliminarse del taller y centrarse en el departamento de planificación*»— y la estructuración de la empresa en clave participativa, incluyendo la participación de los empleados no sólo en los beneficios sino también en la gestión, se encuentra en correlación positiva con la productividad de los mismos. También parece cierto, en segundo lugar, que el respeto de los principios o la promoción de los valores socialmente vigentes —piénsese, por ejemplo, en la creciente sensibilidad ecológica— contribuyen fuertemente a un incremento de la calidad de la oferta que no puede ser sino apreciado por los clientes<sup>88</sup>.

88 Taylor, Frederick W., *Shop Management*, citado por Schweickart, D., *op. cit.*, p. 336; cf. pp. 160-162. Sobre el taylorismo y las nuevas «*empresas del tercer tipo*», cf. Domingo Moratalla, Agustín, *Ética de la dirección*, en Cortina, Adela, *Ética de la empresa*, Madrid, Trotta, 1992, pp. 95-121. Sobre el tema de la calidad ética de la oferta, cf. García Mará, V. Domingo, *Asesoría ética de la empresa*, en *ibidem*, pp. 141-144.

Ahora bien, si la ética empresarial se ve limitada a la consecución de tales efectos, entonces es reducida a la condición de mero principio organizativo e instrumento mercadotécnico. No estamos en absoluto sugiriendo que la ética empresarialmente pertinente sea la que Weber llamó de la convicción, es decir aquella que, orientando la acción hacia la realización de valores absolutos e incondicionales, no presta atención a las consecuencias que de ella se siguen<sup>89</sup>. Como dice Adela Cortina, «una ética empresarial no es una ética de la convicción, sino una ética de la responsabilidad por las consecuencias de las decisiones que en ella se toman»<sup>90</sup>. La empresa, en efecto, debe tratar de conseguir el fin social que le es propio, a saber, la producción de bienes y servicios que permitan satisfacer las necesidades humanas, al tiempo que sirve a las personas implicadas en sus actividades. Tanto por perseguir ese fin social del que depende parcialmente su legitimidad moral como por la incidencia de su actividad en la vida de la sociedad, la empresa tiene una responsabilidad social que satisfacer. Esto significa, entre otras cosas, que debe proceder a gestionar eficientemente los recursos de que dispone. La eficiencia, dicho en otros términos, es condición necesaria, aunque no suficiente, no sólo de la subsistencia de una empresa en el largo plazo, sino también de la legitimidad moral de la misma. Y el hecho de que la incorporación de determinados valores a la vida de la empresa contribuya a la eficiencia de su organización y de su actividad constituye una buena razón para felicitarse.

Sabemos, por otro lado, que cuando una empresa satisface una demanda social mediante la gestión eficiente de sus recursos, su actividad produce beneficios. Creemos que es esta convergencia entre la legitimidad moral que se sigue de la eficiencia empresarial y la también consiguiente obtención de beneficios la razón de fondo de la inevitable ambigüedad que pesa sobre los discursos de ética de la empresa, así

89 Cf. Weber, Max, *El político y el científico*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 163 ss.

90 Cortina, Adela, *Ética aplicada y democracia radical*, Madrid, Tecnos, 1993, p. 284; cf. Vidal, Marciano, *¿Podemos bautizar el capitalismo?*, Madrid, San Pablo, 1994, pp. 51-52. Para lo que sigue, cf. Cortina, A., *Ética de la empresa*, pp. 13-16, 21-22, 78-80, 89-90; Melé, D., *loc. cit.*, 127-133.

como también la clave explicativa de la aptitud de esta ética para la manipulación. Resultan sospechosos, en todo caso, aquellos discursos que se limitan a subrayar la rentabilidad de la ética y que silencian el hecho de que determinados imperativos morales resultan perjudiciales para el balance de resultados de algunas empresas, incluso a largo plazo. ¿No sucederá en tales casos, en paralelo con lo detectado en la ética neoliberal, que el criterio de selección de los valores empresarialmente relevantes es su contribución a los beneficios? ¿No se tratará, en consecuencia, de una nueva versión de la instrumentalización de los valores morales o de la abolición de la autonomía del pensamiento ético? ¿No asistiremos, en definitiva, a una ética desnaturalizada?

Tal es la ambigüedad de la ética de la empresa. No creemos que sean procedentes los pronunciamientos globales acerca de su autenticidad. Sólo el análisis de cada discurso concreto permite discernir su carácter meramente instrumental o, por el contrario, su condición auténticamente moral. De lo que no cabe duda es de que también para la vida empresarial rige ese marco deontológico moderno que son los derechos humanos, cuyo respeto será en algunas ocasiones un factor de expansión de la rentabilidad, pero en otras de contracción de la misma o incluso de supresión de la propia actividad empresarial en cuanto tal. Basta pensar, por ejemplo, en el floreciente negocio de la pornografía infantil.

#### 4. ÉTICA, POLÍTICA Y ECONOMÍA

La predicación moral de los economistas ha abandonado la clandestinidad y la demanda económica de ética opera ahora a plena luz del día. Ahora bien, tanto en su versión neoliberal como en al menos una parte de la ética de la empresa, tal demanda se encuentra regida por el objetivo de la eficiencia.

Ampliando lo dicho a propósito de la ética de la empresa, aceptamos de buen grado que la pertinencia económica del saber moral debe articularse según las características de la ética de la responsabilidad, cuya máxima ordena *«tener en cuenta las consecuencias previsibles de la*

*propia acción*»<sup>91</sup>, y que, por tanto, dado que la función específica del sistema económico consiste en el suministro de bienes y de servicios que satisfagan las necesidades humanas, la eficiencia productiva representa un valor irrenunciable para el mismo. Este tipo de planteamiento pragmático es enteramente connatural a la teoría económica, que al enunciarlo no hace sino cumplir con su tarea de recordarnos que en la vida económica, por utilizar una expresión de Eugenio d'Ors, «*tener éxito es también un deber*»<sup>92</sup>. Ahora bien, ni la ética económica de la responsabilidad exige que la eficiencia sea entronizada como valor supremo ni el saber moral se agota en su pertinencia económica.

En efecto, nada tiene que ver con la responsabilidad económica el intento de que la eficiencia sea acatada como señora de la casa en que son domesticados los demás valores morales, estéticos, epistémicos, religiosos o políticos que constituyen el tejido de lo humano. Tiene que ver, en cambio, con la ideología y forma de vida del hombre productor-consumidor<sup>93</sup>, en cuya mutilación de lo humano incurre también la demanda económica de ética. De ésta puede ciertamente decirse lo escrito por Marx sobre la Economía Política: «*no conoce al trabajador parado, al hombre de trabajo, en la medida en que se encuentra fuera de esta relación laboral. El pícaro, el sinvergüenza, el pordiosero, el parado, el hombre de trabajo hambriento, miserable y delincuente son figuras que no existen para ella, sino solamente para otros ojos; para los ojos del médico, del juez, del sepulturero, del alguacil de pobres, etc.; son fantasmas que quedan fuera de su reino*»<sup>94</sup>. Dicho de otro modo, los valores económicamente demandados en la literatura neoliberal y en algunas éticas de la empresa están lejos de agotar, incluso de poder presidir, la pertinencia económica de la ética; porque una ética cuya

91 Weber, M., *El político y el científico*, p. 164.

92 Citado por Aranguren, J. L. L., *op. cit.*, p. 83. Sobre la eficiencia como valor, cf. Audouin, Raoul, *La ética de la sociedad competitiva*, *Estudios económicos* 2 (1980) 13-19; Schweickart, D., *op. cit.*, p. 133; Cabrillo, F., *loc. cit.*, 105-107.

93 Cf. Chávarri, Eladio, *Perfiles de nueva humanidad*, Salamanca, San Esteban, 1993, en particular las pp. 63-68. Sobre todo este asunto puede también verse Ossipow, W., *Niklas Luhmann's sociology...*, pp. 310-311.

94 Marx, K., *op. cit.*, p. 124.

pertinencia económica quedara cantonada en la eficiencia de sus valores no sería tal, sino mera ideología moral.

Además, como decimos, el saber moral desborda su propia pertinencia económica. Con razón se ha dicho que «*la cuestión ética comienza con el sentido del escándalo, con el sentimiento de que hay algo intolerable*»<sup>95</sup>, que no es otra cosa que la injuria a la humanidad. La ética tiene como objeto el cuidado y desarrollo de la persona humana en su totalidad. De ahí que el discurso moral deba recordarnos que, incluso en su vida económica, las personas no son nunca meros trabajadores, ahorradores, inversores o consumidores. Incumbe a la ética, entre otras cosas, la denuncia de aquellas exigencias sistémicamente funcionales que constituyen un menoscabo de lo humano; el enfrentamiento con aquellas realidades económicas, eficientes o no, que resultan vejatorias de la dignidad humana tal y como ésta es reconocida en la deontología de los derechos humanos en general y económicos en particular. Procede evocar en este contexto los principios rectores de la política social y económica establecidos en nuestra constitución (tít. I, cap. III).

Digamos abiertamente y sin jugar ahora nosotros al escondite que todo esto implica una defensa de la primacía de la ética sobre la economía. Pero apresurémonos también a decir que tal primacía no franquea el paso a los moralistas para entrar en las cuestiones económicas como oso por maizal. La teoría económica posee su propia especificidad y goza de su propia autonomía. Nada sustituye el saber de los economistas relativo a la asignación de recursos con usos alternativos como uno de los momentos esenciales de la constitución de un plan de acción, aunque en ésta, por supuesto, los valores deban intervenir de forma muy directa en la determinación de los objetivos<sup>96</sup>. Echar en el olvido la especificidad del saber económico equivale a despreciar irresponsablemente las consecuencias que previsiblemente se seguirán de un deter-

95 Taguieff, Pierre-André, *La force du préjugé. Essai sur le racisme et ses doubles*, Paris, La Découverte, 1987, p. 419. Cf. Fuertes Pérez, Francisco J., *Economía y ética, agonía de un malentendido*, *Estudios Filosóficos* 124 (1994) 377-380.

96 Rubio de Urquía, Rafael, *Ética y procesos de asignación de recursos*, *Información Comercial Española* 691 (1991), 7-15.

minado proyecto económico. Es, por tanto, inmoral, por más que, como señalaba Weber, las convicciones nacidas del absolutismo ético rara vez aceptarán con inteligente humildad el verse puestas en entredicho<sup>97</sup>.

La primacía de la ética sobre la economía posee una significación para la política cuando ésta no se concibe sólo como la lucha por el ejercicio del poder del Estado. En su acepción noble, la política es una tarea moral. Los economistas, por tanto, pueden y deben aportar su saber instrumental al debate político, pero no es legítimo que traten de suplantarlo, como a veces sucede, mediante la normativización del modelo de mercado en que viene paradójicamente a consistir, dicho sea de paso, la versión política de la tesis de la neutralidad moral del mercado<sup>98</sup>.

Los economistas no sólo han subido al púlpito, sino que a menudo también se han adentrado en los peligrosos mares de la profecía, donde han cosechado, por cierto, algunos fracasos estrepitosos. Sin dejarse amedrentar por tales precedentes, Stigler se ha atrevido a predecir el futuro de la relación del saber económico con la política del siguiente modo: «Nuestros estudios teóricos y empíricos en expansión entrarán, inevitable e irresistiblemente, en el tema de la política pública, y desarrollaremos un cuerpo de conocimiento esencial para la formulación política inteligente. Y entonces, con toda franqueza, espero que nos convirtamos en los adornos de la sociedad democrática, cuyas opiniones sobre política económica prevalecerán»<sup>99</sup>. Deseamos para esta profecía la mejor fortuna y esperamos con impaciencia verla impulsada por los mejores vientos democráticos

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ REAL

97 «Cuando las consecuencias de una acción realizada conforme a una ética de la convicción son malas, quien la ejecutó no se siente responsable de ellas, sino que responsabiliza al mundo, a la estupidez de los hombres o a la voluntad de Dios que los hizo así» (Weber, M., *El político y el científico*, p. 164).

98 La manipulación consiste en que las hipótesis del modelo de competencia perfecta, nacidas con un propósito explicativo, se ven convertidas en otros tantos criterios de evaluación de la realidad económica, que de este modo siempre aparece como defectuosa y necesitada de una nueva liberalización (cf. Ovejero, F., *op. cit.*, pp. 175-177). He aquí como ejemplo la frase atribuida al ministro argentino Cavallo: «El modelo económico es perfecto; lo que no funciona es la economía» (citado por Schweickart, D., *op. cit.*, p. 15).

99 Stigler, G. J., *El economista como predicador...*, p. 204.